Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 846 de 2016

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
# Y
# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PÓRTLAND

# PRODUCTORES DE CERVEZA ARTESANAL

# CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

**Versión taquigráfica de la reunión realizada**
**el día 7 de diciembre de 2016**

**(Sin corregir)**

---

**PRESIDE:** Señor Representante Julio Battistoni.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Amin Niffouri, Alberto Perdomo Gamarra, Marisa Sánchez, Carlos Varela Nestier y Walter Verri.

**DELEGADOS DE SECTOR:** Señores Representantes Pablo D. Abdala, Mario Ayala, e Iván Posada.

**ASISTEN:** Señores Representantes Mario García, Wilson Ezquerra, Nicolás Olivera y Jaime Mario Trobo.

**INVITADOS:** Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería; doctor ingeniero Guillermo Moncecchi, Subsecretario, e ingeniera agrónoma Olga Otegui, Directora Nacional de Energía; y por el Directorio de ANCAP; ingeniera Marta Jara, Presidenta; ingenieros Laura Saldanha y Fernando Acuña; contadores Juan Carlos Herrera,, Diego Labat y Gustavo Mayola; y doctor Ignacio Berti.

Por productores de cerveza artesanal, señores Rodrigo Ríos, Presidente de la Asociación de Microcerveceros del Uruguaya, Guido Arezo (Cabesas Bier - Tacuarembó), Carlos Lamarca (Bimba Brewer – Paysandú), Luis Campelo (Volcánica – Canelones) y doctor Jorge Urcelay, asesor.

Por la Cámara de Industrias del Uruguay señores Mauricio Rista, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente; Ruben Castro Secretario de Comisiones Asesoras, licenciado Álvaro Escandell, Director de Nuevas Operaciones e ingeniero químico Julio C. Sosa, Coordinador Ejecutivo del Departamento de Gestión Ambiental.

**SECRETARIA:** Señora Ana Marcela Castrillón.

**PROSECRETARIA:** Señora Lourdes E. Zicari.

---

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Battistoni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero informar que, además de los señores diputados integrantes de esta Comisión, contamos con la presencia de los señores diputados Mario García y Jaime Mario Trobo, a quienes por el Reglamento deberíamos autorizar a hacer uso de la palabra.

(Apoyado)

——Asimismo, quería señalar que tenemos tiempos acotados para cada delegación, porque debemos entregar la sala a la hora 12, ya que sesionará otra Comisión.

Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se lee: “Cámara de Industrias del Uruguay. Respecto de la compra de uniformes por parte del Ministerio del Interior, la Cámara de Industrias del Uruguay y sus afiliadas, la Cámara del Calzado del Uruguay y la Cámara de la Vestimenta realizan algunas manifestaciones. Se remitió oportunamente”).

(Ingresan a Sala autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería y del Directorio de Ancap)

——La Comisión de Industria, Energía y Minería tiene el gusto de recibir a una delegación del Ministerio de Industria, Energía y Minería, integrada por su subsecretario, el ingeniero Guillermo Moncecchi y por la Directora Nacional de Energía, la ingeniera Olga Otegui, y a una delegación del Directorio de Ancap, integrada por su presidenta, la ingeniera Marta Jara, por el contador Juan Carlos Herrera, por la ingeniera Laura Saldanha, por el doctor Ignacio Berti, por el ingeniero Fernando Acuña y por los contadores Gustavo Mayola y Diego Labat.

(Ingresa a Sala el señor representante Pablo Abdala)

——Quiero señalar que el motivo de vuestra comparecencia es responder a tres solicitudes: una del señor diputado Pablo Abdala, otra del señor diputado Walter Verri y otra de los señores diputados Jaime Mario Trobo y Amín Niffouri.

Asimismo, deseo agregar que ha ingresado a Sala el señor diputado Pablo Abdala, uno de los solicitantes de la convocatoria.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).- En la presentación que acaba de formular y en la introducción al tema que va a analizar la Comisión a partir de los próximos instantes, el señor presidente decía con acierto que nosotros promovimos esta instancia parlamentaria oportunamente. Sin embargo, quiero anunciar que, lamentablemente -que no se tome como una descortesía-, a la hora 10 tendré que ausentarme, en función de que integro la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Nosotros solicitamos la comparecencia del Directorio de Ancap el día 26 de julio, es decir, hace prácticamente cinco meses. La nota fue oportunamente distribuida entre los miembros de la Comisión. No voy a juzgar ni pretendo abrir un debate sobre las circunstancias que hacen que el directorio comparezca por primera vez en diciembre, después de haber asumido en marzo y cinco meses después de que la oposición solicitara su presencia en esta Sala, pero sí quiero explicar mi situación personal, porque mi tiempo también vale y estamos en fechas muy particulares. La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, que integro y de la cual soy miembro titular, analizará un tema muy importante dentro de algunos minutos, que es la Ley Orgánica del Ministerio Público. Por esa razón, escucharé al directorio hasta donde pueda y, si me da el tiempo, haré alguna pregunta. Pero a los efectos de que conste en la versión taquigráfica, me resultaba necesario establecerlo, porque lo que hice fue describir hechos.**

La nota es del día 26 de julio, fue distribuida a los señores diputados y todo lo demás es lo que acabo de relatar.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Para tranquilidad del señor diputado Abdala, como no estaba presente cuando comenzó la Comisión, se informó que la delegación estará hasta la hora 10, así que quédese tranquilo. Si hubiera estado aquí a la hora que comenzó la Comisión, se habría enterado de lo que informó el señor presidente.**

**SEÑOR ABDALA (Pablo).- Agradezco mucho al señor diputado Varela Nestier, porque sin duda es muy relevante que después de cinco meses el directorio venga desde la hora 9 hasta la hora 10. A mi juicio, también es un elemento muy elocuente.**

(Interrupción del señor representante Carlos Varela Nestier)

——No me interrumpa. Pida la palabra. Estoy dando mi opinión.

(Interrupción del señor representante Carlos Varela Nestier)

——Diputado: usted sabe que eso es antirreglamentario. No me puede interrumpir así. Le pido que se anote.

Quiero dejar de relieve que también es muy elocuente que el directorio venga una hora, después de haber sido convocado hace cinco meses y que, además, venga el mismo día en que en horas de la tarde comparecerá en el Senado de la República.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- El señor Diputado tiene razón: fue antirreglamentario y le pido disculpas. Pero la Comisión, con todos sus integrantes, resolvió los horarios y las delegaciones que íbamos a recibir. No es responsabilidad del directorio de Ancap.**

**SEÑOR ABDALA (Pablo).- No he imputado responsabilidad alguna. He descrito hechos, que creo que hablan por sí mismos y supongo que eso genera determinadas reacciones.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Varela Nestier también ha relatado hechos y creo que hemos discutido bastante los problemas que hemos tenido para hacer coincidir los programas del Ministerio con los de esta Comisión.**

Tiene la palabra el señor subsecretario Moncecchi.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA (Guillermo Moncecchi).- Muchas gracias por recibirnos.**

Queremos hacer una aclaración. Si algo no se puede exponer en esta hora, estamos dispuestos a venir todas las veces que se considere necesario. Avanzaremos en lo que se nos permita en el plazo que se nos asignó para esta exposición. Según entiendo, la convocatoria es por tres temas. El primero refiere a un tema de balance del Ejercicio de Ancap 2015 y las medidas adoptadas por el ente; luego se agregó la modificación de la paramétrica de fijación del margen de las estaciones de servicio, que está relacionado, porque es parte del conjunto de medidas que Ancap está tomando, y por último el tema del pórtland. Si les parece adecuado, en ese orden, iríamos pidiendo al Directorio que exponga lo que se ha estado haciendo.

Brevemente, quiero resaltar que desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería se ha estado trabajando de forma muy coordinada y fuerte, como lo destaqué en muchos lugares, que el directorio ha estado trabajando muchísimo con todos sus integrantes y que nos parece muy bueno estar exponiendo aquí lo que se está haciendo en un trabajo que es continuo y que esperamos que se puedan ver mejores resultados en los próximos tiempos.

**SEÑORA JARA (Marta).- Buenos días. En primer lugar, queremos contestar lo que se pidió sobre el Ejercicio 2015 y para eso solicito que el Gerente Económico Financiero lo presente y lo explique con el**

**análisis que hemos hecho de variaciones y de los diferentes parámetros que conforman los estados financieros.**

**SEÑOR MAYOLA (Gustavo).- Buenos días. En la presentación que sigue intentaremos explicar un poco, para hacer más fácil la comprensión, los estados financieros de Ancap, como se solicitó. Primero está estructurado ver los resultados del año 2015 y luego la evolución aproximada de los ingresos de fondos que obtiene Ancap. Luego, veremos las principales variaciones y el estado de situación patrimonial o la foto de los recursos y los fondos que tiene el ente.**

Nos referiremos a los balances globales de Ancap en dólares para comprenderlos mejor. Los ingresos brutos de Ancap, el valor de los productos que vendió el ente al público en 2015 ascendió a US$ 2.575.000.000. Pero no todo ese dinero ingresa a las arcas de Ancap; US$ 963.000.000 corresponden a diversos ingresos que no son del ente en sí mismo, por ejemplo, los márgenes, las bonificaciones, el Imesi, los fideicomisos que gravan los productos que vende Ancap y que el ente factura, pero que no son ingresos propios. Por ende los ingresos propios del ente de 2015 fueron US$ 1.611.000.000.

La barra roja que muestra la trasparencia corresponde al costo de ventas. Por definición es la sumatoria del valor de los insumos que invirtió Ancap para realizar aquellas ventas. Todos los gastos asociados a obtener en 2015 US$ 1.611.000.000 de ingreso fueron de US$ 1.404.000.000. El costo de venta básicamente está compuesto por todos los insumos, en el caso de los combustibles por el petróleo, por la mano de obra asociada a la producción de los bienes y lo mismo para el pórtland, es decir, todo lo que tiene que ver con la fabricación de los bienes que se están vendiendo. En el caso de Ancap, la diferencia entre lo que se obtiene por vender US$ 1.611.000.000 y lo que se invirtió para obtener el resultado de US$ 1.404.000.000 se llama ganancia o resultado bruto, que es la diferencia entre las ventas y el costo de ventas y que vendría a ser el ingreso inicial que tiene el ente. En 2015 ese ingreso inicial fue de US$ 207.000.000. En la presentación siguiente verán que, hasta llegar al resultado final del ejercicio, de esos US$ 207.000.000 hay varios puntos más. El primero corresponde a gastos de administración y venta; son gastos que tiene el ente que no están directamente vinculados a la producción de los bienes que está vendiendo. Como cualquier empresa, con los bienes que produce y con los ingresos que obtiene debe financiar la estructura de funcionamiento. En el caso de Ancap, la estructura de funcionamiento insumió gastos por US$ 180.000.000. Entonces, simplemente, si no miramos quién financia, si no pagamos intereses ni diferencia de cambio, y miramos el negocio de Ancap durante 2015, veremos que obtuvo US$ 207.000.000 por encima de lo que le costó producir sus bienes de los cuales pagó US$ 180.000.000 por estructura, quedándole a la empresa un resultado operativo de US$ 27.000.000.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).- Respecto al resultado operativo quisiera hacer una consulta; arrastro esta duda desde que la señora ministra Cosse y la presidenta de Ancap presentaron los resultados de 2015 arrojando una pérdida de US$ 198.000.000 esgrimiéndose que el resultado bruto y operativo había sido positivo.**

Delante de mí tengo el estado de resultados operativos de 2015 extraído del balance que aparece en términos negativos de $ 3.887.000.000. Esto merece una explicación porque creo haber escuchado que el señor director acaba de decir que ganamos y que el resultado operativo fue positivo. Ahora, lo que dicen los balances, balancetes o resultados contables es otra cosa.

No sé si ahí se descuenta el tema del pórtland que son inversiones que como no tienen perspectivas de rentabilidad de acuerdo a las normas contables deben imputarse a pérdidas y que por una razón práctica la descuentan. Pero desde el punto de vista contable es una pérdida reflejada en el balance; lo pregunto porque lo que estoy mirando es el balance.

**SEÑOR MAYOLA (Gustavo).- Quiero aclarar que no soy director de Ancap, soy un funcionario de carrera, Gerente Económico Financiero.**

(Interrupción el señor representante Pablo Abdala)

——En las presentaciones me encargo de explicar la parte técnica.

Entre la presentación de resultados operativos sin deterioro y resultado operativo hay una partida de pérdida equivalente a US$ 135.000.000 que tiene que ver con el deterioro de pórtland. En la gráfica siguiente -está marcado en color amarillo- verán que hay tres ajustes; en su momento, cuando se hizo la presentación, expliqué a la prensa -como para alguien que no fuera una persona muy avezada en contabilidad- qué significan los deterioros, incluso un ajuste que hay del impuesto a la renta.

El deterioro se puso aparte porque es un ajuste que se hace con la foto al final del ejercicio. Como muy bien dijo el señor diputado, el deterioro se debe a normas contables y es correcto hacerlo. Si hay un activo en particular que genera ingresos, se actualiza -$ 100 de hoy no valdrán lo mismo el año próximo-, se suma el valor de los ingresos que uno espera obtener por ese activo y se compara contra el valor de la contabilidad. Si se espera un monto mayor, se deja el valor que está en la contabilidad que es el monto que insumió comprar ese activo o el que se invirtió en ese activo. Si se espera un monto menor, se opta por tomar el menor valor. ¿Qué implica haber hecho este deterioro de US$ 135.000.000? Que cuando uno evalúa que no se puede identificar un activo en particular, identifica una unidad de negocio. La unidad de negocio de pórtland, la evaluación teórica de lo que se esperaba obtener como ingresos, excedía el valor de los bienes de uso de pórtland en US$ 135.000.000. Entonces, se coloca aparte porque es una foto que se toma con valores de cierre; es un ajuste que hacemos los contadores para decir: “Bueno, este activo que dice que vale tanto en balance, en realidad, no voy a obtener todo ese dinero”. Por lo tanto, se bajaron US$ 135.000.000 de los activos del valor de los recursos que tiene Ancap y los pasamos por resultado. La intención como contadores de distinguir las dos barras es que si el mercado de pórtland no se hubiera movido así, el resultado operativo de Ancap del ejercicio es tal.

**SEÑORA JARA (Marta).- Quiero hacer una precisión para que conste en la versión taquigráfica.**

En la trasparencia que estamos viendo dice resultado operativo, y es el mismo que está en el balance y cuyo valor es negativo.

No solamente publicamos el balance que lo entregamos en la conferencia de prensa, sino que también aportamos la información de calidad con todos los elementos de análisis para que se pudieran interpretar y entender los números.

Me importa mucho dejar sentado que la información se está dando con total trasparencia y veracidad y la trasparencia establece un resultado operativo de tres mil doscientos veintitrés millones negativos.

**SEÑOR MAYOLA (Gustavo).- Ya que comencé a hablar sobre el deterioro, paso para adelante una hoja; disculpen el entrevero, pero es para explicarles la presentación.**

Siempre se analiza el valor de los activos y la posibilidad de existencia de deterioro. Las normas Nº 1.016 y Nº 1032 establecen cuándo hay que evaluar los deterioros. En la evaluación que se hace cuando hay indicios se encontraron posibles deterioros en dos negocios de Ancap que fueron a dar a líneas distintas del balance básicamente porque corresponde a un deterioro de los activos del ente y a un deterioro en una compañía vinculada, Cementos del Plata por el negocio de cal.

Dentro del resultado del ejercicio hay dos deterioros: US$ 135.000.000 de pórtland, que como es de Ancap está dentro de los gastos de administración y venta, y US$ 48.000.000 que como es de una subsidiaria, lo van a encontrar dentro de resultados diversos. Se colocan en dos lugares distintos, pero el origen es el mismo; se trata de dos negocios, uno que funciona bajo la órbita del ente y otro en el de las empresas vinculadas y por ende está puesto más abajo. Pero dentro de los US$ 198.000.000, US$ 183.000.000 -US$ 135.000.000 más US$ 48.000.000- corresponden a ajustes contables porque se estima que tanto el negocio de pórtland como el de cal no iban a tener ingresos suficientes para equiparar el valor de los activos.

Adicionalmente, esta Casa el 2 de enero de 2016 votó una capitalización para Ancap. La ley establece que las pérdidas de ejercicios anteriores no iban a poder ser descontadas de futuras ganancias de impuesto a la renta. Una capitalización de deuda como la que teníamos en Ancap con el ministerio implica una ganancia fiscal, y esa ganancia le permite a cualquier empresa del país, por el régimen de Impuesto a la Renta, descontar las pérdidas de ejercicios anteriores. Entonces, cada vez que una empresa tiene una pérdida en un ejercicio, la pérdida fiscal la podrá compensar del impuesto del año siguiente. ¿Qué tiene que pasar en la contabilidad para que se pueda reconocer esa ganancia que se obtiene por poder descontar? Tienen que darse

circunstancias que justifiquen que esa empresa va a volver a obtener ganancias o ingresos en el futuro, es decir, que va a poder descontar esa pérdida

Por lo tanto, si tengo una pérdida puedo recuperar ese dinero cuando obtengo una ganancia.

Entonces, como Ancap hasta 2014 había tenido pérdidas por cuatro años seguidos, no existía ese reconocimiento de la ganancia, pero en la medida en que se iba a capitalizar y obtener un ingreso fiscal de US$ 600.000.000, aquellas pérdidas se iban a poder descontar. Sin embargo, en la ley se estableció que dichas pérdidas solo se iban a poder descontar en este ejercicio, y por hasta lo que se pudiera con la capitalización.

Por tal motivo, en el ejercicio 2015 volvimos a reconocer una ganancia, ya que existía la posibilidad de recuperar aquellas pérdidas, considerando que sabíamos que se iban a dar las circunstancias para recuperarla, y por eso se hizo un nuevo ajuste vinculado al Impuesto a la Renta. En general, se esperaría que en el balance este Impuesto fuera una pérdida, ya que si tenemos en cuenta que una empresa gana $ 100 y paga $ 25 de impuestos, tiene una pérdida, pero en este caso las pérdidas de ejercicios pasados le permitirán a Ancap pagar menos impuestos este año. Por tanto, por esa compensación del Impuesto a la Renta, la empresa obtendrá un ingreso de US$ 169.000.000, de los que US$ 132.000.000 tienen que ver con pérdidas de ejercicios anteriores.

En realidad, si miramos el balance parece que las tres cifras se compensan -las dos de pérdida con la de ganancia-, pero los orígenes son totalmente diversos, ya que una está justificada por el Impuesto a la Renta relativo a la capitalización de Ancap realizada por el Estado. ¿Qué quiere decir eso? Que el patrimonio de Ancap por la capitalización, básicamente, creció US$ 100.000.000 en 2015 y US$ 500.000.000 en 2016. Por tanto, de los US$ 600.000.000 de la capitalización, US$ 100.000.000 se reconocieron como ganancia del año anterior, debido a la posibilidad de descontar los Impuestos a la Renta perdidos en los años anteriores.

En realidad, si uno quisiera mirar todo libre de estimaciones obligatorias y legales contables, hay tres efectos que se compensan, que están vinculados a ajustes y a formas de exponer.

Como decía, el resultado operativo del balance es de US$ 108.000.000 de pérdida, porque con los US$ 207.000.000 que había ganado Ancap entre la venta y lo que le había costado producir esos bienes, tenía que pagar US$ 180.000.000 de gastos, además de cubrir US$ 135.000.000 del ajuste de pórtland. Pero como el ingreso no le fue suficiente, la realidad es que cerramos el balance con un resultado operativo de US$ 108.000.000 de pérdida.

Por supuesto, si no hubiésemos contabilizado el ajuste del pórtland, el resultado operativo hubiese sido de US$ 27.000.000 de dólares, que cuando llego a la línea del resultado operativo, que es cuánto gano con la empresa, tengo que ver quién financió esa actividad, ya que una parte de este dinero se la debo a terceros que, en general, me cobran un interés o una diferencia de cambio porque me prestaron en dólares. Entonces, con esos US$ 27.000.000 Ancap debió haber hecho frente a costos financieros por US$ 218.000.000. Es decir que la pérdida neta que tuvo Ancap por estar financiado por terceros fue de US$ 218.000.000, y la pérdida del año 2015 que tuvo que enfrentar por el resultado operativo -ya sea que tomemos en cuenta los US$ 27.000.000 de ganancia o los US$ 108.000.000 negativos- no hubiera alcanzado para cubrir los costos financieros.

Los principales costos financieros fueron US$ 247.000.000, vinculados a la diferencia de cambio. Si me prestan US$ 100 a $ 10, debo $ 1.000, y si a fin de año el dólar está a $ 12, debo $ 1.200, lo que quiere decir que perdí $ 200. Es claro que no los pagué, pero los perdí; esa es la diferencia de cambio, es decir, la diferencia de valor en el pasivo expresado en pesos.

Por ese concepto Ancap, tanto por las deudas en UI que tenía con el ministerio, como por las deudas en dólares de los servicios financieros y de los proveedores del exterior, perdió US$ 247.000.000.

Asimismo, por concepto de intereses perdió US$ 42.000.000. ¿Por qué el resultado financiero es de menos US$ 218.000.000, teniendo esos dos componentes que sumarían cerca de US$ 290.000.000? Porque hay una ganancia por la pre-cancelación de la deuda de Pdvsa. En realidad, el valor nominal que estaba expresado en la deuda de Pdvsa versus lo que se pagó por anticipar el pago fue más chico, lo que permitió obtener una

ganancia. De todos modos, los resultados financiero del ente fueron de una pérdida de US$ 218.000.000, básicamente, contando esos tres componentes, más algunos gastos menores.

En realidad, con el resultado operativo se pagan los costos financieros, y lo que le queda para ver el resultado final de Ancap, y de cualquier empresa, son los resultados diversos y el Impuesto a la Renta.

Ya explicamos los ajustes existentes y por qué daba ganancia este Impuesto, y ahora nos queda ver los resultados diversos que en Ancap, básicamente, está vinculado al resultado de las compañías colaterales. El neto de las compañías colaterales, previo a hacer el ajuste de cuánto íbamos a recuperar por el negocio de cal, daba una ganancia neta -entre todos los negocios de Ancap- de US$ 6.000.000. Por tanto, si miramos nuevamente el balance veremos que los resultados diversos arrojan una pérdida de US$ 42.000.000, que se componen de US$ 48.000.000 de ajuste en menos del valor de negocio de cal, y de US$ 6.000.000 del resultado obtenido por las filiares durante 2015.

**SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- En atención a que restan pocos minutos para terminar la comparecencia de Ancap -agradecemos el pormenorizado detalle que se está haciendo de los resultados, pero están a la vista y se conocen, y si algunos compañeros tienen dudas pueden hacer consultas pertinentes-, quiero dejar constancia de que hay otros temas que son de interés y que, seguramente, no se van a tratar el día de hoy debido a que el tiempo está corriendo. Por tanto, antes de hablar de números, quiero decir que los legisladores de Lavalleja y Paysandú estamos pendientes de lo que va a pasar con el negocio del pórtland y con las plantas, que son cosas concretas. Inclusive, hay organizaciones sociales que están pendientes de este tema y de esa comparecencia.**

Entonces, irnos en un mar de números, que están a la vista, no me parece lo adecuado. Por tanto, si consideran que algunos compañeros desean realizar preguntas concretas, propongo a la Comisión -como metodología de trabajo y para aprovechar estos pocos minutos que quedan de la comparecencia de Ancap- que se aborden los temas que son más importantes, ya que los números están en los papeles.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENEGÍA Y MINERÍA.- Lo que está haciendo la delegación de Ancap es hablar sobre el balance de 2015, que es el primer tema que figura en la convocatoria.**

En realidad, quisimos hacer la presentación lo más clara posible para dar la información necesaria, pero procederemos como lo establezca la Comisión.

**SEÑOR VERRI (Walter).- Si seguimos dialogando vamos a perder minutos que a esta altura son necesarios.**

Creo que lo que hizo la delegación fue responder la consulta realizada por el señor diputado Abdala, que era el tema que figuraba en la primera convocatoria.

La segunda convocatoria es la nuestra, y la enviamos para que se hiciera referencia al negocio del pórtland, que también es la preocupación que tienen los diputados Olivera y García por pertenecer a los departamentos de Paysandú y Lavalleja respectivamente, que son los dos departamentos afectados por la planta.

Por otra parte, quiero aclarar que está previsto que a la hora 10 la Comisión reciba a otra delegación, pero eso no quiere decir que la delegación presente deba retirarse a esa hora. Si los integrantes del ministerio y del directorio de Ancap no deben retirarse a la hora 10 podemos seguir unos minutos más.

Estoy de acuerdo en que se puede llegar a discutir más sobre algunos temas, ya que la atención está centrada en ellos; si no entendí mal, el Subsecretario dijo que continuarían con el tema de la distribución de combustible, pero aunque coincido con el señor diputado Olivera, creo que debemos culminar con el tema prioritario de la convocatoria realizada por el señor diputado Abdala, y después continuar con los demás.

Es claro que si no mantenemos el orden no vamos a poder avanzar.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, continuaremos considerando los temas por su orden, y si es necesario extender la reunión un poco más, se hará.**

Solo solicito a los diputados que no interrumpan la exposición, ya que de esa forma no podremos obtener toda la información.

**SEÑOR MAYOLA (Gustavo).- Si partimos de aquellos US$ 108.000.000 de pérdida operativa, le restamos los US$ 218.000.000 de costos financieros y los US$ 42.000.000 que Ancap pierde con los negocios colaterales en su conjunto, y le sumamos los US$ 169.000.000 vinculados al Impuesto a la Renta, vamos a llegar a los US$ 198.000.000 de pérdida.**

Otra de las cosas interesantes para evaluar sobre el balance está vinculada con el Ebitda, que busca medir la ganancia antes de pagar intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Básicamente, al resultado operativo se le suma las amortizaciones -que son la pérdida que generan los bienes de uso; las instalaciones de Ancap-, que no es dinero que egresa; es un Proxy del dinero que ingresa el ente.

Si miramos la evolución histórica del Ebitda veremos que en 2011, 2012, 2013 y 2014 fue negativa, aunque anteriormente fue positiva. Y en 2015, por los ingresos generados por la operativa de Ancap, el Ebitda vuelve a dar positivo después de mucho tiempo. Es decir que la parte operativa en la generación de flujo de fondo fue positiva. De todos modos, esa generación de fondos no alcanzó para pagar los gastos financieros, pero Ancap volvió a tener una generación positiva desde el punto de vista de la operativa.

Por otro lado, en la presentación que se realizó a la prensa se comparó el resultado del año 2015 con el 2014. En los papeles impresos las variaciones que figuran en rojo indican que fueron negativas para el resultado final de Ancap, y las que figuran en verde indican que fueron positivas.

Entonces, puede verse que el valor de los productos de Ancap al público en 2015 bajo un 3,4% con respecto a 2014. Asimismo, esta facturación tuvo otra variación negativa de 13,2% debido al aumento de los márgenes, las bonificaciones por la distribución, el Imesi y el fideicomiso. Por tanto, en 2015 los ingresos netos de Ancap -de un Ejercicio al otro-, se vieron reducidos, en términos nominales, no reales, en un 11%; es decir que Ancap vendió un 11% menos en 2015.

En realidad, producir esos bienes que le generaron a Ancap ingresos por un 11% menos, le costaron un 20% menos. Por eso el resultado bruto pasó de ser de $ 2.080.000.000 a $ 6.213.000.000, que son los US$ 207.000.000 que vimos al principio.

Cuando comparamos los gastos de 2015 con los de 2014, podemos decir que los gastos de administración, de funcionamiento de Ancap, no los directamente vinculados a la producción de los bienes, también presentaron una evolución favorable -eso figura en verde-, ya que cayeron un 4%. Los otros ingresos -el resultado vinculado con la pérdida por deterioro del pórtland- provocaron que el resultado operativo fuese negativo -igual que el año anterior-, pero un poco más. Si comparamos la parte final del estado de resultado, observamos que los egresos financieros que tuvo que enfrentar el ente crecieron un 33% -lo destacable es la diferencia de cambio; en el año 2014, el dólar no tuvo una depreciación tan fuerte como durante el año 2015 y esto es relevante para una empresa que está endeudada en dólares porque termina teniendo una pérdida superior- y las vinculadas que daban ganancia por el hecho de la cal, terminaron dando un resultado negativo. El Impuesto a la Renta vinculado básicamente con la capitalización tuvo un efecto positivo, haciendo que el resultado del ejercicio, aunque dé pérdida, sea menor que la pérdida del ejercicio 2014.

Lo que se presentó en la prensa también incluye un análisis de los distintos mercados en los que opera Ancap. Como se observa en la imagen, las ventas de Ancap en el mercado interno -excluyendo las ventas a UTE, lo que es algo atípico, excepcional y se da en los momentos en que el organismo lo requiere- presentaron una evolución ascendente y muy similar.

Los otros mercados en los que participa Ancap son: banker, exportaciones y ventas a UTE. El mercado banker, es decir, las ventas que se hacen a los barcos y a los aviones, muestra una evolución desfavorable. El mercado de exportaciones está vinculado con las ventas al exterior y el mercado de ventas a UTE está vinculado con la demanda en función de las necesidades que tenga el otro ente.

Habíamos visto que el costo de venta, en total, disminuyó en el ejercicio respecto al año anterior. Los costos de venta disminuyeron un 19,5%. Si uno observa el detalle, advierte que los crudos y derivados disminuyeron de $ 44.000.000.000 a $ 32.000.000.000, es decir, un 27%. Lo que gastó Ancap en crudo en el año 2015 respecto a lo que gastó en el año 2014, disminuyó un 27%. Asimismo, lo que gastó en producir biocombustibles, ascendió. En el año 2014, gastó $ 3.000.000.000 y en el ejercicio 2016 gastó $ 4.200.000.000. Los otros costos -vinculados con la mano de obra y todo lo que sirve para el funcionamiento de la producción- presentaron una evolución ascendente. Es decir que de los tres grandes componentes, el que disminuyó fuertemente fue el valor del crudo.

En la siguiente imagen, se muestra el estado de situación de Ancap. Por un lado, están los activos que tienen que ver con los recursos que maneja Ancap para obtener sus ingresos y, por otro, la financiación de terceros -que se denomina pasivo- o la financiación propia, que se denomina patrimonio. Si comparamos el año 2014 con el año 2015, observamos que hay una fuerte caída en propiedad, planta y equipo, vinculada con US$ 135.000.000 que se tiraron a pérdida por el negocio del pórtland. Se bajó el valor de los activos vinculados con la producción de pórtland. También hubo una caída de inventarios y el activo se mantuvo constante.

En lo que respecta al pasivo, presenta una evolución en deudas financieras de corto plazo bastante amplia, vinculada básicamente al aumento del tipo de cambio. Si observamos el patrimonio de Ancap, advertimos una fuerte disminución. La relación entre patrimonio y pasivo en el año 2014, era 46 de deuda cada 10 de fondos propios. Cuando cerramos el ejercicio 2015, había 50.000 millones de deuda cada 5.000 millones de fondos propios.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).- Tengo muchas preguntas para formular, pero solo voy a realizar dos porque hay muchos legisladores que también quieren preguntar y tenemos poco tiempo. Me voy a circunscribir a dos aspectos relevantes de carácter estructural y de coyuntura.**

En primer lugar, está claro que el peso de las pérdidas del pórtland en las cuentas de Ancap ejerce una incidencia, que a esta altura conoce todo el país, sobre todo los directores de Ancap. Ha quedado claro que el resultado económico termina siendo inexorablemente negativo por el peso de esas inversiones que no tienen posibilidades de rentabilidad o retorno aparente en el horizonte, y hay que tirar a pérdida, como se ha dicho, US$ 135.000.000.

La presidenta de Ancap ha sido muy franca en este sentido cada vez que se ha pronunciado sobre el tema. Tengo en mi poder sus declaraciones de fecha 19 de setiembre que dicen que el pórtland es una unidad deficitaria, que no se la puede defender continuamente, que no hubo un plan con relación a esta división, que es inviable subsidiarla eternamente, que esto les preocupa, que no es tan fácil. Lo que trasmitió la presidenta de Ancap con una gran franqueza es que el tema del pórtland no se arregla con cataplasma. Es decir, hay que encontrar una solución estructural, de fondo, para revertir esta situación. De lo contrario, inexorablemente seguirá representando un peso negativo, cada vez más, en las cuentas de la empresa. Esta unidad siempre fue perdidosa, por lo menos desde los últimos tiempos en que gobierna el Frente Amplio, pero hasta ahora nunca había ejercido una incidencia negativa, condicionando que el resultado económico de cada ejercicio termine siendo inexorablemente de pérdida.

¿En qué está el directorio con respecto a esto? ¿Qué se piensa hacer? En los últimos días, trascendió una posible alianza con la cementera Cimsa, que está trayendo pórtland desde zonas lejanas. Esto ha generado una suerte de debate interno en la propia fuerza de gobierno. Sé que ha habido legisladores oficialistas que se han opuesto y que el sindicato de la Federación de Ancap también lo resiste. Una de las claves con relación al futuro de Ancap, sin perjuicio de reconocer los esfuerzos que se vienen realizando para ordenar las cuentas de la empresa, es que aunque se ponga mucho esfuerzo, empeño e imaginación, si a este tema no se le busca una solución de fondo, de poco servirá todo lo demás. Me consta que el tema está dentro de las prioridades de la empresa. Tengo en mi poder un documento que hace referencia al plan de gestión de Ancap -no me llegó a través del director Labat- y, entre las principales medidas, figura la reestructura de la división pórtland, buscar socios estratégicos, diseñar una estrategia para el horno tres de Paysandú, etcétera.

La segunda pregunta tiene que ver con la situación financiera. Aquí se ha trasmitido que las condiciones financieras han mejorado y probablemente así sea; no tengo por qué dudar. ¿Cómo estamos con relación a los gastos corrientes y a los pagos de las compras de crudo? Hasta hace poco tiempo, Ancap debía endeudarse

para financiar sus compras regulares, para abastecerse de materia prima. ¿Esa situación se ha superado? Me llama la atención la información que apareció el 3 de noviembre de 2016 en el Semanario Búsqueda que dice que Ancap incorporó anticipadamente a su caja recursos de la empresa Ducsa. En el mes de julio, anuló una reserva voluntaria de US$ 96.000.000 y en agosto también le demandó anticipadamente a Ducsa recursos por US$ 117.000.000, que se supone esa empresa debió haber vertido al final del ejercicio. Sin embargo, Ancap los requirió anticipadamente. ¿Esto obedece a una urgencia circunstancial?

Cuando hacemos referencia a las políticas de precio de los combustibles es porque todos conocemos que los uruguayos estamos pagando sobrecostos con relación al combustible que consumimos; esta es una discusión histórica. En la actualidad, a esta circunstancia se agrega el hecho de que para equilibrar las cuentas e intentar superar la situación de pérdida, Ancap está generando una ganancia como consecuencia de la diferencia que hay entre el precio del mercado, es decir los precios internos de los combustibles, y el precio del barril del petróleo en el mercado internacional, medido en pesos. Estamos con una referencia de US$ 50 por barril y $ 29 por dólar y el precio del barril especificado está sensiblemente por debajo de la referencia de Ancap. Sin embargo, no se determinó un traslado de precios, una disminución del precio de los combustibles, cosa que no ocurre por las razones que todos conocemos. Hay estimaciones que dicen que por ese concepto los uruguayos hemos pagado en este año US$ 150.000.000 más por esa diferencia de costo en el precio de los combustibles. ¿Cuáles son las perspectivas con relación a esto en el plazo más inmediato? En enero se producirá el ajuste del Imesi, como ocurre todos los años, de acuerdo con los decretos reglamentarios vigentes. ¿Qué va a pasar en enero? ¿El directorio tiene previsto aumentar los precios, mantenerlos, absorber el incremento del Imesi o trasladar el incremento del Imesi al precio final? Sería una buena señal que el combustible no aumentara un solo peso. Además, enero es una etapa muy sensible porque estamos en plena zafra de turismo. Se daría una buena señal a los uruguayos. Creo que la mejor señal sería que en algún momento los combustibles bajen, ya que los uruguayos seguimos subsidiando las pérdidas de Ancap por esta vía que acabo de mencionar. Supongo que esto no se desconoce.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir que este tema se trató anteriormente y no pudimos acompasar la reunión de la Comisión. Yo cometí algunos errores. Esta comparecencia debió haberse hecho el mes pasado. Por error, trasmití al ministerio los temas que se iban a considerar, pero habíamos acordado tratar otros. Se generó una confusión.**

Por otro lado, el señor diputado Niffouri me dijo que está interesado en tratar hoy la paramétrica de los combustibles. Además, es de interés de los señores diputados del interior tratar otros temas.

Por lo tanto, propongo que la Comisión trate el tema del pórtland el miércoles que viene. De lo contrario, hoy, muchas respuestas quedarán colgadas por falta de tiempo.

(Diálogos)

——El señor diputado Niffouri me dice que quiere tratar ese tema, que es sumamente urgente. ¿Cuál es la opinión de los otros señores legisladores?

(Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR VERRI (Walter).- La verdad es que todo esto ha sido muy desprolijo y nos pone muy contrariados porque no ha sido la tónica de la Comisión; es la primera vez que viene la señora presidenta de Ancap, pero hay otros actores que no.

No quiero ser muy extenso. De cualquier manera, el diputado Abdala ya aterrizó el tema de las cementeras a raíz de la incidencia de la situación financiera del ente, que preocupa y mucho.

Cuando decidimos convocar al Directorio de Ancap, a través del Ministerio, nos movía la preocupación por el destino de las plantas de pórtland en nuestro departamento y en Lavalleja. ¿Por qué? La planta tiene una fuerte incidencia en nuestro departamento, que ha sufrido la pérdida de muchas industrias y, por ende, de mucha mano de obra.

Nos preocupa muchísimo el tema y no voy a detallar todo lo que tenía para decir porque hubiera precisado más tiempo para hacerlo; el diputado Abdala ya dijo algunas cosas. En definitiva, se invirtieron más de US$ 250.000.000 y en los últimos tiempos se perdieron US$ 185.000.000 con las cementeras, lo que hoy pesa muy fuerte en el balance de Ancap; nadie lo puede discutir.

Las señales que ha dado Ancap hasta ahora son muy contradictorias y preocupantes. Hace unos meses, el director Gómez trasmitía al diario El Telégrafo que la reactivación era inminente y que casi teníamos un negocio con Argentina de cerca de 350.000 toneladas de cemento al año, que se sacaría en barcazas por el puerto de Paysandú, cosa que no veíamos, sinceramente. Después escuchamos a la presidenta Jara poner la situación en su real dimensión, si bien el tema es grande, pero tampoco visualizamos una salida. Y posteriormente, la ministra Cosse nos prendió una luz roja de alerta al señalar que algunas de las actividades de Ancap deberían cesar. Lo señaló en alguna conferencia de prensa, si bien no recuerdo en cual.

Obviamente, nos preocupa toda la situación de Ancap, porque somos legisladores nacionales, pero cuando dijo eso sentimos preocupación por la cementera en Paysandú, porque implica más de doscientos puestos directos de trabajo y hay un montón de mano de obra indirecta, que no tengo valuada.

Yendo al grano, aunque tengo más para decir, quiero que se me diga claramente, porque hay mucha expectativa en este tema, qué va a pasar con las fábricas cementeras y cuál es el plan de Ancap.

**SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Entendemos que el tema de las paramétricas es de vital importancia porque es de ahora y requiere de decisiones a tomar ya. Me refiero a lo que tiene que ver con la decisión de las paramétricas en el tema de los combustibles, todo lo que tiene que ver con el incidente a partir de la decisión Unvenu, las multas por parte del Ministerio y Ancap que llegaron a los estacioneros y la situación en la que se está a partir de la toma de una medida -entendemos nosotros, que es natural- unilateralmente, por parte del Ministerio y Ancap del cambio de las reglas de juego en lo que tiene que ver con la distribución y que está generando una enorme cantidad de inconvenientes. Entonces, queremos saber cuál es la postura del Ministerio y de Ancap al respecto. Lo digo porque quizás apuntar al 14 de diciembre pueda resultar tarde. Sabemos que los distribuidores tienen plazo hasta el 8 de diciembre para presentarse a las empresas distribuidoras y algunas ya han manifestado que en estas condiciones no se estarían presentando.**

Y, más allá de la decisión del Ministerio y de la empresa, nos tiene preocupados la forma en la que se ha tomado, que entendemos fue totalmente unilateral, que se pueden hacer cambios quizás, pero sentados en una mesa de diálogo y con todas las partes involucradas. Lamentablemente se eligió otro camino, que nosotros entendemos es el de la imposición, que puede llevar, inclusive, a juicios importantes, por lo que lo que se pretende “ganar” -entre comillas- por un lado, se terminaría perdiendo por el otro.

Entonces, quiero que me den su opinión respecto de este tema, si bien tengo otras preguntas para formular.

**SEÑOR GARCÍA (Mario).- Me siento en la obligación de decir algunas cosas como representante de Lavalleja. Hoy la situación puntual es que tenemos las plantas de pórtland fundidas, empresarios que contratan con Ancap ricos y trabajadores que están con el Jesús en la boca porque no saben qué va a pasar.**

La pregunta es si se han generado medidas de eficiencia en la planta. Lo pregunto porque todos los días nos enteramos de nuevas medidas que determinan que se siga contratando por parte de los tercerizados con Ancap como si la empresa funcionara en forma próspera. Hemos reclamado la integración de un comité de gestión a efectos de que todas las partes involucradas y que conocen el negocio del pórtland, que es sumamente específico, tengan incidencia directa en el manejo de las plantas.

A vía de ejemplo -tenemos ejemplos de todo tipo-, se nos dice que la piedra se está triturando en la cantera por parte de empresas tercerizadas cuando existe materia prima en la planta y Ancap tiene dos trituradoras, una vieja y otra recién comprada, que no se están utilizando. Tenemos otros ejemplos a detallar y si la semana que viene comparecen las autoridades, podríamos analizarlos uno a uno, pero en definitiva quiero saber si se han adoptado medidas para que esa canilla abierta que hay en el funcionamiento de las empresas tercerizadas no siga como está y si está previsto instalar un comité de gestión para que, con todas las partes, se logre racionalizar el gasto en este momento en el que la incertidumbre es total y ni hablar de las pérdidas.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, le pediríamos al Ministerio que venga el próximo miércoles y ahora seguiremos hasta donde podamos, por supuesto, en titulares en la medida de lo posible, para contar con algunas de las respuestas de las grandes preguntas que se están formulando y, en todo caso, en la próxima sesión terminaremos con lo que quede pendiente.**

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Nuestra voluntad es la de dar la mayor cantidad de información posible y teníamos previsto hacer varias presentaciones que incluyen los temas que se están planteando.**

Nos preguntaron sobre la paramétrica, la distribución, las perspectivas en el mediano plazo. No sé cómo quieren ordenar las cosas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑORA JARA (Marta).- Se formularon preguntas en relación a los nuevos contratos de distribución y los nuevos esquemas de bonificación para las estaciones de servicio. Eso es lo que nosotros llamamos "el modelo de distribución secundaria". A su vez, se habló de un cambio en las reglas de juego. Entonces, voy a empezar por aclarar cuáles son las reglas de juego.**

Ancap cuenta con facultades legales para administrar el monopolio legal del Estado uruguayo para el suministro de combustibles. Esto es así, según lo dispuesto por la Ley Nº 8.764, del 15 de octubre de 1931 y demás normas concordantes y complementarias. Entonces, cuando se habla de decisiones unilaterales, cabe decir que eso es lo que prevé la ley y nosotros administramos este monopolio. Por supuesto que hay todo un marco contractual que analizamos profundamente.

Por otra parte, quiero señalar que hay tres distribuidoras principales: Ducsa, Petrobras y Axion. Estas empresas firmaron contrato con Ancap en diciembre de 2011. Allí se pacta en qué momento termina el contrato y con qué mecanismo se denuncia. Al firmar esos acuerdos, las distribuidoras se someten expresamente a esas reglas de juego. Por lo tanto, nosotros venimos estudiando el tema y hablando con las distribuidoras, anticipándoles que en diciembre, cuando Ancap tuviera la posibilidad de dejar caer estos acuerdos, lo iba a hacer porque creía que no era el esquema que más le convenía al país. Eso se hizo en tiempo y forma y ahora llega el momento en el que van a empezar a regir nuevos contratos.

Se ha dicho que Ancap no ha entablado suficientes instancias de diálogo y eso lo podemos aclarar. En la rendición de cuentas se incluyó la expectativa de generar ahorros de un 10% en el esquema de distribución secundaria, por lo que evidentemente este tema ha estado sobre la mesa, se ha hablado con las distribuidoras desde el día que se acercaron a conocer al nuevo directorio. Pero focalizándonos más en los últimos tiempos, convocamos a esas empresas al diálogo formalmente el 10 de noviembre, el 17 de noviembre y el 30 de noviembre. Obviamente, dialogar y ponerse de acuerdo no es la misma cosa. Entonces, a partir del 30 de noviembre empezamos a recibir correspondencia de índole comercial y legal a la que tenemos que contestar con el mismo rigor técnico para preservar todas nuestras vías de acción y nuestros derechos, porque entendemos que estamos defendiendo los intereses de todos los uruguayos.

Por el lado de las estaciones de servicio ha ocurrido algo parecido. En este momento, a pesar de lo que he escuchado manifestar públicamente a Unvenu, estamos dialogando con ellos. Cancelaron una reunión el 22 de noviembre, fecha muy cercana a la medida que tomaron. Luego fueron a nuestras oficinas el 28 de noviembre y el 1º de diciembre. Manifestaron su voluntad de estudiar en profundidad el sistema de franjas que se propuso y, eventualmente, de acercar una propuesta que, encuadrándose dentro de los lineamientos generales, perfeccionara al sistema de franjeo. Ellos pidieron información para elaborar esa contrapropuesta, la que se les brindó inmediatamente y entiendo que están trabajando en eso.

Antes de que se anunciara nuestra decisión final respecto del modelo, también mantuvieron reuniones, no solo con Ancap sino con autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Por lo tanto, entiendo que hubo diálogo. Lógicamente, nuestra intención es seguir dialogando, sin perjuicio de que las reglas de juego establecen que Ancap tiene las facultades para administrar el monopolio.

Otro punto que me parece importante destacar tiene que ver con que, más allá del derecho que nos asiste de seguir esta vía de acción, estudiamos la viabilidad económica de los diferentes segmentos de la distribución secundaria -evidentemente, de nada nos serviría tener un aval jurídico si en la práctica estamos destruyendo un sistema- y tenemos la convicción de que no es así, que los márgenes, tanto para la distribución como para las estaciones de servicio que se están proponiendo son suficientes. Es más: reconocen que con el sistema que está establecido en los contratos que se están extinguiendo, todo se basa en estudiar una estación promedio y, a partir de ahí, definir una estructura de costos para la estación promedio, a partir de la cual se fija, con una cierta rentabilidad, los ingresos que necesita la estación de servicio. Hay una dispersión muy grande en los volúmenes que venden las estaciones de servicio. La estación promedio se ubica en el 60% de la curva de distribución. Por lo tanto, el 60% de las estaciones son más pequeñas que la promedio y más o menos un 40% son más grandes que la promedio. Eso quiere decir que para que subsistan las más chicas, evidentemente, esos costos tienen que estar inflados y eso permite, por otro lado, un margen muy grande para las estaciones más grandes.

Desde luego, eso permite otorgar -es una evidencia de la magnitud de los ingresos que tienen- descuentos muy grandes a ciertos clientes que no aportan a la transparencia y son una evidencia de que no estamos frente a un tema de viabilidad del negocio de distribución o de estaciones de servicio.

También podemos mirar otros parámetros de cómo ha sido la evolución de los ingresos de los distintos agentes a lo largo de los últimos diez años y veremos que, en términos reales, han aumentado. Por otro lado, es bastante difícil aumentar el precio de los combustibles, más allá de ajustes que tienen que ver con la inflación.

Nosotros estamos convencidos de que esta es la forma de lograr eficiencia en la cadena: mantener un sistema a través del franjeo que mantenga algo que sí es una característica muy positiva de nuestro sistema, que tiene una cobertura geográfica muy amplia, universal y con un acceso equitativo a los combustibles. Creemos que se puede mantener y que, con este sistema, inclusive, se va a mejorar.

Por último, quiero aclarar que responde un poco a las manifestaciones que ha hecho Unvenu. Si bien ellos reconocen que las bonificaciones son altas, así lo demuestran las comparaciones regionales. No estamos hablando de estaciones de última generación, con un montón de automatización, etcétera, sino de comparaciones que reflejan un nivel de servicio acorde más a la idiosincrasia regional, con diez o doce empleados y con costumbres parecidas. Las bonificaciones en Uruguay son prácticamente el doble que en Argentina y un 40% más que en Brasil.

La respuesta que hemos escuchado está muy enfocada al tema de la mano de obra. Hicimos la cuenta y una estación promedio de diez pisteros más dos serenos más dos cajeros tiene un costo de mano de obra que está en el orden del 30% de la bonificación. Por lo tanto, ese no es el único costo y hay un montón de parámetros que tienden a ajustarse cuando se ajustan los márgenes como, por ejemplo, los alquileres y los descuentos. Estamos convencidos de que no estamos siendo apresurados ni imprudentes; todo lo contrario. Esto se ha hecho con mucho análisis, tanto en Ancap como en el Ministerio de Industria, Energía y Minería. También participó el Ministerio de Economía y Finanzas. Sí hemos tenido diálogo y lo vamos a seguir teniendo. Quedan muchas cosas por definir que tienen que ver, por ejemplo, con condiciones de pago -por citar uno de los términos que habrá que acordar en un nuevo contrato- y abrimos un período de transición que arranca el 9 de diciembre. Estamos convencidos de que este cambio de modelo llegará a buen fin.

**SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Quiero aclarar que no soy miembro de la Comisión y agradezco que esta haya permitido, a quienes no somos miembros, hacer uso de la palabra sin mayores problemas.**

Realmente este tema me preocupa, porque me interesan los resultados y las consecuencias del desastre de la gestión de Ancap.

La ingeniera Jara se hizo cargo de Ancap cuando se reveló que la gestión anterior había sido un desastre y eso fue gracias a una instancia de investigación parlamentaria que reveló cosas que la gente no sabía. Solo lo sabían quienes estaban dentro de la empresa. Los ciudadanos no sabíamos; los contribuyentes no sabían; los consumidores no sabían. Un día nos enteramos de que esa empresa estaba muy mal, que solo se sostenía como empresa porque tenía un monopolio que la había respaldado para poder defenderse y que lo hace hasta

el día de hoy. Precisamente, lo que la presidenta dice ahora es que, en virtud del monopolio y de los atributos legales que este le otorga -que para nosotros resulta inconveniente, así como también para los contribuyentes, los consumidores, los ciudadanos, los empresarios, los industriales, etcétera, etcétera, etcétera, porque significa que una empresa mal gestionada traslada sus costos de mala gestión al precio del producto que vende, que es el combustible, que está señalado en nuestro país como uno de los elementos más gravosos para la producción-, cuando surgen uno o varios problemas, la empresa monopólica dice: "Yo no me voy a ajustar. Yo voy a ajustar a los demás". No toma cierto tipo de medidas que se podrían considerar heroicas, obviamente, porque son de sensibilidad. Algunas son de sensibilidad gremial; otras de sensibilidad política, pero le importa muy poco la sensibilidad del consumidor, y la prueba más clara es el problema de la distribución. Si el directorio de Ancap y la presidenta se comprometieran aquí en el Parlamento en que todos los costos que van a bajar en la distribución se los van a trasladar al consumidor, yo salgo a votar con las dos manos la solución que el directorio de Ancap propone. Eso es lo que habría que hacer.

La presidenta de Ancap no ha hablado de lo que consume en combustible. Lo único que le ha importado hasta ahora es la Ancap y los que venden el combustible, pero de su precio -que está agravado por los costos de distribución, por los costos de una empresa altamente ineficiente en algunas de sus áreas y por el financiamiento que a través de los impuestos de los combustibles realiza de los déficits que la propia empresa tiene y de los déficits que tiene el gobierno nacional- no se ha hablado. Francamente, ese es el discurso, porque acá no estamos hablando de quién gana más o de quién gana menos; si gana más Ancap o si ganan menos los estacioneros. Lo que me importa es que gane el consumidor. Esa es la señal que no se está dando, señora presidenta. Eso es lo que no se dice a la gente.

Como en otros temas -en los cuales el gobierno tiene la habilidad de poner encima de la mesa su visión y la forma en la que la gente tiene que encararlos para entenderlos, porque no puede haber otra; otro discurso es simplemente despreciable-, la cuestión aquí es que hay gente que gana mucho dinero y tiene que ganar menos. ¿Por qué no se dice que hay gente que gana mucho dinero, porque ese dinero lo paga el consumidor? ¿Quién está pagando la diferencia que ganan los de las estaciones de servicio? ¿Quién lo paga? ¿Ancap? ¿O lo paga el consumidor? Si lo pagan los consumidores, ¿por qué no permiten que eso sea una detracción en el precio de los consumidores? Mi pregunta es muy clara y sencilla. ¿Por qué cuando se quiere abatir costos no se pasa ese abatimiento de costos al consumidor? Porque además se nos dice que no bajan los combustibles porque hay que bajar el desfinanciamiento de Ancap. Además, se nos dice que eso se puede hacer y que nadie se puede quejar, porque son una empresa monopólica y la ley les da el derecho de hacer lo que les parece con el monopolio de la distribución de combustibles de producción, de importación o de lo que fuera. Nosotros miramos regularmente la paridad de importación en la página de la Ursea, que debería ser una publicación diaria, como se publica el precio del dólar, como el Banco de la República da publicidad en los informativos diciendo que el precio del dólar ese día fue tal. Ya que gasta tanto dinero en publicidad, Ancap debería decir todos los días la paridad de importación para que la gente supiera cuál es la diferencia entre lo que cuesta y lo que está pagando y decir a la gente: "Mire, señor: el esfuerzo que usted hizo transfiriendo US$ 600.000.000 del presupuesto público a una empresa fundida, nosotros se lo vamos a devolver con beneficios. Y el beneficio es: Todo lo que ahorramos va para bajar el combustible". Esa es la respuesta que nos gustaría escuchar, no la posición que está asumiendo Ancap respecto de unos señores que se supone que ganan mucho o poco dinero y, además, haciendo una selección de quién tiene que ganar más y quién tiene que ganar menos, diciendo que algunos pueden ganar un margen determinado y otros otro y otros no deben ganar el margen que tienen ahora, sino uno menor.

Esta es una afirmación, pero también una pregunta. ¿Ancap está dispuesta a trasladar todos sus ahorros y con transparencia y cristalinidad demostrar a la gente que es una empresa muy eficiente respecto de lo que es el precio en la paridad de importación, bajando sus costos y los costos de distribución al consumidor? Si no, es una discusión que francamente para nosotros, representantes de la ciudadanía, no tiene mucho sentido. Es una discusión entre Ancap y los estacioneros y no es una discusión que a la gente le dé la posibilidad de entender que en este país algún día se va a poder pagar un precio real por un combustible que es gravoso para todos: para la industria, para el transporte y para el disfrute de la gente, que también tiene derecho a echar un litro de nafta el fin de semana para salir a pasear en su auto, que ha comprado con mucho sacrificio. Esa es la pregunta.

**SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Compartimos plenamente el análisis realizado por el señor diputado Trobo Cabrera y teníamos algunas otras consultas a partir de las manifestaciones de la señora presidenta de Ancap.**

La verdad es que no es la versión que tenemos, pero no estamos de un lado ni del otro. Estamos tratando de buscar una solución al tema, que creo que está bastante trancado y no se ve una solución al respecto. Si se llama "diálogo", a llamar a los estacioneros media hora antes de la conferencia de prensa para comunicarles las medidas que se iban a tomar, sí capaz que dialogaron con ellos, pero les comunicaron una decisión tomada. Ese era el diálogo que tuvieron con los estacioneros. Al menos es lo que nosotros tenemos entendido.

Con respecto a las declaraciones de la presidenta, decía que este no era el esquema que más le convenía al país y quizás se pueda compartir.

Queremos saber cuál es el esquema que le conviene al país; creo que todos quieren saber: la población, los estacioneros y distribuidores. Como no se generan reglas claras existe una enorme incertidumbre.

Me gustaría saber de cuánto es el ahorro que se espera obtener con la medida y si con esta reforma lo que se quiere hacer es incentivar a los estacioneros a que adopten el sistema de autodespacho; quizás sea esto lo que quieran incentivar el ministerio y las autoridades de Ancap pero no asumir el costo político de que si sale el sistema de autodespacho, de los ocho mil cuatrocientos trabajadores que tienen las estaciones de servicio -quedarían mil o dos mil- más de seis mil irían a la calle.

(Interrupción del señor representante Trobo)

——Quizás el ministerio esté buscando implementar el sistema de autodespacho en distintas estaciones de servicio por una cuestión de innovación y tecnología, sabiendo todos las consecuencias que ello acarrea.

Quisiera saber si es lo que se pretende hacer y si se estudiaron los efectos.

En lo que refiere a los ajustes que realizó Ancap, los está haciendo sobre terceros; me gustaría saber qué ajustes hizo el ente sobre sí mismo. Por ejemplo, si se hizo algún ajuste en la distribución primaria. Todos sabemos las horas que esperan los camiones en La Tablada. Quisiera saber qué se ha hecho al respecto, qué ha hecho Ancap para mejorar esta cuestión.

Sobre todo se trata de generar una mesa de diálogo a fin de buscar una solución a este tema; instamos a las autoridades aquí presentes a generarla porque se nos ha manifestado que no existe. Además, aquí sin duda los involucrados directos somos los usuarios que echamos nafta y que tampoco hemos obtenido un beneficio, sino perjuicios a partir de las medidas de paros que se tomaron.

Queremos saber el motivo de la multa aplicada a todos los estacioneros que se adhirieron al paro y cómo se tomó en cuenta su monto. Quisiera saber con qué incumplieron los estacioneros. Además, ¿se dio la inversa? ¿Ancap no ha incumplido con los estacioneros como para exigirles el control tan férreo a partir de la decisión que tomaron?

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Quiero dejar una constancia; no quiero abrir un debate ahora imposible por cuestiones de tiempo, pero el silencio no puede ser un aliado de expresiones hechas por los señores diputados Trobo y Niffouri que no comparto. Seguramente luego tendremos oportunidad de debatir.**

(Interrupción del señor representante Trobo)

——Nunca habrá coincidencias entre quienes defendemos al Estado y quienes defienden conceptos liberales. Pero eso lo podemos discutir en otro momento.

(Interrupción del señor representante Trobo)

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- En el diseño del modelo del trabajo que se hizo se tuvo específicamente muy en cuenta la situación de los trabajadores; es una tónica de este ministerio la protección de los trabajadores. Cuando nosotros hablamos de innovación siempre es con los trabajadores y no contra ellos. Una muestra es que la Federación Ancap, Untmra y el PIT-CNT no apoyaron la violación del contrato que se estaba haciendo con las estaciones de servicio.**

**SEÑORA JARA (Marta).- Quedarán muchas preguntas para otra instancia. La verdad es que tenemos una respuesta para todas porque hemos pensando y analizado mucho el tema.**

Para cerrar un punto que no abordé y fue preguntado y que además formaba parte de la agenda de hoy, tiene que ver con qué está haciendo Ancap puertas adentro.

Es totalmente falso decir que se está tratando de hacer un sistema de distribución secundaria más eficiente para compensar o balancear ahorros que Ancap no quiere hacer. Todo lo contrario; estamos atacando absolutamente todas las oportunidades que vemos y que consideramos viables para generar eficiencias.

Voy a mencionar algunas de las cosas que hemos hecho y que empiezan a dar algunos resultados y esperamos profundizar; muchos de los cambios tienen que ser estructurales y van a llevar más tiempo.

Hay medidas transversales y medidas que abarcan los diferentes negocios.

En el tema de gestión interna hicimos un cambio de concepción bastante importante; eliminamos un comité de dirección para poner un gerente general. Tuvimos la suerte de identificar a una persona con las mejores credenciales y capacidades y está trabajando muy bien. Esta persona reporta directamente al directorio lo que nos permite un contacto mucho más fluido en la toma de decisiones, en el intercambio de información; es mejor que una persona se haga responsable en lugar de tener un comité donde naturalmente las responsabilidades tienden a diluirse.

En cuanto a las empresas subsidiarias se les han proporcionado lineamientos presupuestales para 2017 y se ha implementado un sistema de seguimiento de los resultados de cada empresa. Lo importante es que las políticas y los procedimientos de cada subsidiaria se alineen a una única estrategia del grupo Ancap.

Aprovecho para dar respuesta a la cuestión financiera planteada por el señor diputado Abdala. Por ejemplo, respecto a la deuda se trata de verla desde el punto de vista del grupo Ancap; liberar capital atrapado como el que había en Ducsa y buscar racionalizar la deuda es una fuente de eficiencia genuina mientras por otro lado se están pagando intereses altísimos por deuda financiera con los bancos.

En el grupo estamos mirando todo de forma holística, transversal y viendo cómo lograr consolidar eficiencias no solo a nivel de la casa matriz -Ancap- sino también de todas las subsidiairas.

En lo que tiene que ver con la cantidad de personal, entre 2015 y 2016 se produjeron 237 bajas naturales, por retiros. Por otra parte, solamente se incorporaron 39 funcionarios. Hoy tenemos 2.665 funcionarios, por debajo de la cantidad límite de 2.826 presupuestados al 1º de junio de 2015 que establece la OPP.

Junto con la Federación Ancap estamos trabajando en redimensionar, analizar qué cosas se pueden hacer de forma diferente y no solamente eficiente, sino también eficaz. Hay un tema no solamente de cantidad sino de calidad y en ese sentido estamos viendo cómo capacitamos a la gente, cómo les damos herramientas. Pero en lo que implica el Rubro 0 de la empresa, se ven resultados de economía.

En lo que tiene que ver con el mantenimiento mayor se habían programado dos paradas, una para este año y otra para el siguiente. Ustedes saben que las refinerías detienen su actividad cada cierta cantidad de años; en nuestro caso cada cinco. Conjuntamente con los servicios revisamos el plan de mantenimiento mayor y evitamos la parada técnica de este año generando de esa manera un ahorro del orden de los US$ 10.000.000.

Con respecto a las horas extras desde 2014 a la fecha se bajó la cantidad en $ 110.000.000; en Ancap estamos continuando un plan de adecuación financiera que comenzó antes de que asumiera este directorio

En 2016 fueron $ 60.000.000 de esos $ 110.000.000 y el directorio del ente aprobó resoluciones que las limitan solamente a tareas o áreas operativas de la empresa. En particular se está siguiendo con mucha atención que se hagan horas extra los fines de semanas por áreas administrativas.

En lo que tiene que ver con los gastos gestionables respecto de los que tenemos discrecionalidad para administrar, que no tienen que ver con la compra de crudo o Rubro 0, que son gastos que en el corto plazo podemos impactar como por ejemplo publicidad, si miramos los números de 2014 actualizado a 2016, se gastaron $ 4.948.000.000. En 2015 esa cifra se redujo a $ 222.000.000 gastándose $ 4.726.000.000. Para

2016 esperamos que el ahorro versus 2014 sea de $ 500.000.000; vamos a gastar $ 4.426.000.000. A esto le sumamos la expectativa para 2017 de generar un ahorro de US$ 36.000.000 en el sistema de distribución secundaria como lo recoge la Rendición de Cuentas.

Es una medida más, pero no estamos dejando ninguna piedra sin levantar para ver dónde hay una oportunidad, dónde podemos generar eficiencias, volvernos una empresa más ágil, más moderna al mejor servicio del país.

En este momento nuestra prioridad es generar todos estos cambios porque nos importa beneficiar al consumidor de una forma sostenible y lo primero que tenemos que hacer es sanear a Ancap, que todavía tiene una deuda muy importante. Ese es el objetivo de Ancap.

**SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Quiero que la presidenta de Ancap me responda la explicación que entiendo me dio en preguntas. Ella dijo que no se le iba a dar ningún beneficio al consumidor en el precio del combustible hasta que no se terminaran de corregir los problemas que Ancap tiene en sus costos, sean internos, de distribución, los que tienen que ver con la salida del combustible a la boca del expendio.**

¿Cuándo es el día del contribuyente? ¡Ni una parte de lo que se está haciendo es para beneficio del contribuyente! ¡Todo es para Ancap! La cuestión es solamente Ancap, el contribuyente, más bien el consumidor queda para atrás y si se puede -porque además está el otro tema de la conveniencia o no de importar combustible- mantener abierta la refinería, etcétera.

La pregunta relevante es: ¿cuándo el beneficio para la gente? ¿Cuándo deja de ser el Estado -que para algunos es lo principal- para que la gente comience a beneficiarse, para nosotros lo principal?

(Diálogos)

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Me parece que la presidenta contestó lo que se preguntó.**

Aquí hay una falsa oposición entre Ancap y la gente; Ancap es una empresa uruguaya que aporta a las arcas del Estado uruguayo. Todo lo que es bueno para Ancap es bueno para los uruguayos. Y la eficiencia obviamente va a beneficiar a todos.

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de las autoridades que nos visitan en el día de hoy. Quedarían convocadas nuevamente para el próximo miércoles.**

(Se retiran de sala autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Directorio de Ancap)

——Antes de recibir a la delegación vamos a acordar el cronograma para el próximo miércoles 14 de diciembre

A la hora 9 recibiríamos al ministerio para abordar los temas que quedaron pendientes, que son el del pórtland y la paramétrica. Posteriormente, a la hora 11, recibiríamos a la Unión de Vendedores de Nafta, y a la hora 11 y 30 al señor Raúl Viñas, que viene a hablar sobre fraking.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Quiero proponer un esquema distinto.**

Me parece que sería mejor recibir en primer lugar a la Unión de Vendedores de Nafta -considerando que es parte del debate que tenemos con el ministerio- y luego al ministerio, ya que de lo contrario corremos el riesgo, como quedó claro el día de hoy, de que digan cosas diferentes, lo que nos llevaría a una rueda sin fin.

**SEÑOR VERRI (Walter).- Está bien que el ministerio concurra a la Comisión para hablar de los temas que se entiendan necesarios, pero creo que se debe dar prioridad al pórtland.**

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Solo quiero decir que es mejor cambiar el orden de las delegaciones, ya que si precisamos tiempo para recibir al ministerio, no dejamos atrás la agenda de las demás delegaciones, faltándoles el respeto.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-Voy a hablar con ellos para que se dé prioridad a ese tema.**

Entonces, a la hora 9 recibiríamos a la Unión de Vendedores de Nafta, a la hora 9 y 30 al señor Viñas, y a la hora 10 al Ministerio de Industrias, Energía y Minería.

**SEÑOR AYALA (Mario).- Quisiera saber si se puede agregar a la temática a abordar con el directorio de Ancap la situación de los plantadores de caña de azúcar de Bella Unión. Hago esta consulta porque serán recibidos en el día de hoy en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y, seguramente, surgirán planteos; por ello quisiera saber si se puede agregar a la agenda la situación de ALUR de Bella Unión.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Enviaremos la solicitud al ministerio, pero no sabemos si se podrá abordar, porque el tema más importante es el del pórtland.**

(Diálogos)

**SEÑOR POSADA (Iván).- Simplemente quiero solicitar que se envíe a Ancap la versión taquigráfica que se recoja durante la comparecencia de la delegación que concurrirá a la hora 12, a fin de que tenga presente ese tema.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.**

**(Ingresa a sala una delegación de Productores de Cerveza Artesanal de Tacuarembó)**

——La Comisión tiene mucho en recibir a una delegación de Productores de Cerveza Artesanal, integrada por los señores Guido Arezo, Rodrigo Ríos, Carlos Lamarca y Luis Campelo, y el doctor Jorge Urselay.

**SEÑOR RÍOS (Rodrigo).- Soy presidente la Asociación de Microcerveceros Artesanales del Uruguay.**

En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión por recibirnos para hablar de este tema.

Nosotros venimos a contar lo que está pasando con el sector de la cerveza artesanal, que es un nuevo sector que se está formando a nivel mundial, sobre todo a nivel regional, en el cono sur y en Uruguay.

**SEÑOR AREZO (Guido).- Quisiera ponerlos al tanto de lo que sucede, ya que no sé si conocen el tema de la cerveza artesanal.**

La movida de la cerveza artesanal empezó a fines de la década del ochenta en Estados Unidos, cuando se permitió comenzar a hacer cerveza en casas particulares.

Los primeros productores de cerveza artesanal comenzaron haciendo de a veinte litros en los garajes de sus casas, pero a partir de allí se inició un movimiento en Estados Unidos, y se empezaron a desarrollar las primeras microcervecerías.

Actualmente, Estados Unidos es el país que tiene más desarrollo en este sentido, ya que fue el primero en comenzar a producir cerveza artesanal hace treinta años. Por tanto, cuenta con más de cuatro mil cervecerías, las que tienen el 12% del mercado de la cerveza, que en ese país es gigantesco.

En el cono sur la producción de cerveza artesanal empezó hace aproximadamente diez o quince años, y en Uruguay el movimiento más fuerte comenzó a darse a partir de 2007 o 2008.

En Uruguay la cerveza artesanal la empezaron a elaborar cerveceros caseros, quienes la hacían en los garajes de sus casas, y a partir de allí se empezaron a desarrollar las primeras microcervecerías, tanto en el interior como en la capital del país.

Actualmente en Uruguay hay, aproximadamente, treinta o treinta y cinco microcervecerías, en las que trabajan unas doscientas personas, entre empleos directos e indirectos.

La mayoría de las cervecerías estamos en el interior del país -también hay algunas en la capital y en las zonas aledañas-, lo que es importante para la descentralización.

**SEÑOR RÍOS (Rodrigo).- Queremos poner énfasis en la diferencia existente entre la cerveza industrial y la artesanal.**

Básicamente, eso es lo que venimos a presentar: en Uruguay hay un nuevo producto y una nueva industria, que es la cerveza artesanal, la que es absolutamente distinta de la cerveza industrial, tanto lo que hay en la botella como la concepción del producto. Me refiero a la manera de producirlo, a la cantidad de mano de obra que se necesita por litro para hacerlo y a todo lo que mueve. En realidad, son industrias chicas y familiares; nosotros las asemejamos mucho al vino. Inclusive, son más artesanales y están más distribuidas en Uruguay.

Por lo tanto, creemos que es una industria que le hará mucho bien al país debido a la distribución que tiene en el interior, ya que la mayoría de las cervezas artesanales se producen en el interior. Además, como dije, las fábricas son chiquitas, pero pueden constituir una fuente de ingresos y mano de obra en varias partes del país.

Lo importante es entender que se trata de algo distinto y que debe ser tratado de manera diferente. Digo esto porque actualmente no se cuenta con ningún tipo de legislación tributaria ni de elaboración con respecto a la cerveza artesanal, por lo que estamos bajo el mismo régimen de la gran industria que, como dijimos, es absolutamente distinta y desde todo punto de vista.

Por tanto, la idea que teníamos al concurrir a esta Comisión era contarles que existe este nuevo sector industrial artesanal y que creemos que es fundamental que se desarrolle. Por supuesto, no lo es para el país, ya que no lo va a cambiar, pero sí puede cambiar la realidad de muchas personas; además, va a abrir oportunidades que la gran industria de la cerveza no ofrece. Para que eso pase, precisamos el apoyo del gobierno a efectos de lograr esa diferenciación, tanto a nivel fiscal como a nivel laboral. Debemos incentivar esta actividad, como en su momento se hizo con el vino o con tantas otras industrias que estaban empezando. Sin la ayuda del gobierno, esta actividad va a morir en el intento. Es necesario que nos ayuden a desarrollar esta nueva industria. Esto se ha hecho en Estados Unidos, Inglaterra, Brasil, Ecuador, Chile.

**SEÑOR AREZO (Guido).- La cerveza está gravada por el Imesi, impuesto que el vino no tiene. El Imesi representa el 22% de la venta de la cerveza. La cerveza artesanal tiene costos altísimos con relación a la cerveza comercial. Estamos pagando mucho dinero de impuestos por litro.**

En Estados Unidos y en Inglaterra se exoneró a los pequeños productores, a efectos de que la industria crezca. La forma de lograr esto es exonerándola del Imesi. Lo mismo ha hecho Ecuador, que tiene una exoneración del 50%, y Brasil, que estableció un porcentaje diferente. Se trata de reconocer que hay otra industria que necesita de este apoyo.

Hoy, la cerveza artesanal del Uruguay representa el 0,8% de la producción nacional. La producción nacional asciende a cien millones de litros anuales y la cerveza artesanal produce ochocientos mil litros anuales.

**SEÑOR LAMARCA (Carlos).- Este rubro es compatible con muchos lineamientos de Uruguay: con el turismo, con el área gourmet, con el sector exportador. La cerveza artesanal uruguaya ya está exportando. Las empresas que están más despegadas lo lograron y hay un potencial muy interesante al respecto.**

**SEÑOR CAMPELO (Luis).- Hay un gran potencial para exportar. Ya se está exportando a México, Paraguay, Argentina; hasta a China.**

En cuanto al turismo, Brasil la está explotando muchísimo. Gramado y Canela se llenaron de cervecerías. Aquí podríamos hacer algo muy lindo, similar a lo que se hizo con Los Caminos del Vino.

En cuanto a la exoneración, lo que se hizo en Uruguay con el vino se tiene que hacer con la industria de la cerveza artesanal.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Esta Comisión suele trabajar colectivamente, más allá de los partidos políticos que la integran.**

Los invitados plantearon una cantidad de valores que hay que estimular y apoyar. La descentralización, la ubicación de las empresas en varias partes del país, es un elemento clave para nosotros. Asimismo, la identidad es muy importante. Uruguay tiene que trabajar en la calidad, no en la cantidad; es obvio. Cualquier proyecto nuestro de exportación no puede apostar al volumen, sino a lo que nos puede diferenciar, y ustedes trabajan en esa línea. La identidad también va con lo local y con el turismo. Hay una cantidad de sinergias que pueden comenzar a producirse a partir de lo que ustedes están haciendo. No hay duda de que se necesitan estímulos desde el punto de vista de la legislación que hagan que esta sea una industria diferente a la industria cervecera tradicional. Eso es clave. Ahí hay que ser muy rigurosos con el análisis de las normas. Tenemos que ir por un camino efectivo, que coincida con otras medidas que se están tomando a nivel de gobierno, que apoyamos y que tienen que ver con el cuidado en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas.

Hay un panorama muy interesante en el que podemos trabajar juntos. El ejemplo del vino debe ser una referencia. Si el vino mejoró su calidad y hoy es un producto reconocido, es porque hubo una política pública que se implementó en ese sentido, aunque no en nuestro gobierno. Igualmente, desde nuestro gobierno la respaldamos, apoyamos y consideramos sumamente positiva.

Por otro lado, ustedes nos tienen que proporcionar pistas. El trabajo no solo es nuestro. Es muy importante que nos digan por dónde podemos transcurrir para trabajar colectivamente y apoyar una industria que tiene un horizonte extraordinario apenas comience a despuntar. Tengan en cuenta que están compitiendo con intereses sumamente poderosos, con recursos económicos inimaginables en cuanto a la publicidad, que existe un desconocimiento a priori de la población y que esta cerveza tiene un costo mayor.

Por lo tanto, el desafío es enorme. Creo que todos estamos dispuestos a colaborar. Ustedes deben darnos pistas, deben decirnos las necesidades y demandas que tienen y nosotros trabajaremos colectivamente para buscar los caminos que puedan contribuir a estimular esta industria tan incipiente que están desarrollando. Debemos generar un permanente contacto, un ida y vuelta de propuestas e ideas. Nosotros les diremos en cuáles podemos avanzar y en cuáles no.

**SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Comparto lo que expresó el señor diputado Varela Nestier. El señor diputado Ezquerra solicitó que esta delegación fuera recibida por la Comisión e hizo una exposición escrita con alguna idea que ustedes habían planteado.**

Compartimos plenamente que la cerveza artesanal viene creciendo a nivel mundial, y también aquí. Cuando concurrimos a Tacuarembó con la Comisión probamos algunos productos.

Asimismo, va de la mano con el turismo y con el consumo responsable de alcohol. No es lo mismo la cerveza artesanal que la comercial. La cerveza artesanal no se toma mucho; es más pesada. Por lo tanto, invita a beber responsablemente.

A las multinacionales se les da una exoneración del 30% del Imesi. La cerveza artesanal no tiene ese beneficio. Se trata de pequeñas empresas que tienen que competir con multinacionales que poseen marcas muy grandes y manejan mucho dinero en publicidad. Estas son condiciones adversas.

Una de las ideas que tiene la delegación es que se les exonere un 30% del Imesi, como se hace con las multinacionales. Debemos buscar con creatividad -esta actividad genera descentralización en mano de obra- algún otro estímulo que el gobierno pueda dar a estas empresas que, no tengo dudas, ganarán mercado a nivel nacional, como ya lo vienen haciendo en silencio; el producto ya se vende en varios supermercados.

Cuenten con la Comisión.

**SEÑOR VERRI (Walter).- Felicito a la delegación porque sé que les está yendo bien. Uruguay está transitando un camino que ya está consolidado en otras partes del mundo. Compartimos la preocupación. Sabemos que hay una cerveza en Paysandú que anda muy bien.**

¿Con qué organismo oficial se están vinculando para lograr estas cosas? ¿Han planteado el tema de la exoneración impositiva al Ministerio de Industria, Energía y Minería o al Ministerio de Economía y Finanzas? ¿Se han vinculado con las Pymes? ¿El Ministerio de Turismo ha entrado en contacto con ustedes o viceversa? ¿Hay algún vínculo con los organismos del Poder Ejecutivo competentes en este tema, a los que podamos convocar para intercambiar ideas? El Poder Legislativo no puede exonerar impuestos, pero la Comisión sí puede convocar a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas a efectos de conversar sobre el tema, pero previamente debe existir un avance por parte de ustedes. Hago la misma consideración en cuanto al Ministerio de Turismo. Hay que establecer políticas de incentivo a este tipo de prácticas.

Asimismo, esta actividad es parte de la cultura del país. En Paysandú hay una fuerte cultura cervecera, orgullo nuestro, que generó la Semana de la Cerveza, uno de los eventos turísticos más grande del país. Bienvenido sea que hoy se haga a través de la cerveza artesanal.

Esta actividad también genera mano de obra. Esta es la mirada más importante que debemos tener sobre el tema. A medida que crezca, también lo hará la ocupación directa e indirecta.

Hay muchas puertas para abrir. Seguramente, el año próximo debemos reunirnos para generar intercambios.

**SEÑOR PERDOMO GAMARRA (Alberto).- Hay muchas medidas a tomar que no son de carácter legislativo. Seguramente, muchas medidas se tomarán por parte del Poder Ejecutivo o serán de carácter administrativo o tal vez requieran de algún análisis por las especificidades que se relataron en cuanto a estar dentro de la ley de promoción de inversiones, dentro del esquema del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en los ámbitos en los que se tienen que realizar estas cosas. Hay que pensar qué legislación puede existir al respecto.**

Por lo tanto, coincidiendo absolutamente con el diputado Verri, entiendo que hay que ver qué cosas son para cada Ministerio y qué puede ser de carácter legislativo a efectos de poder conversarlo.

Tal como se comentaba, golpear los mostradores del Estado en cada una de las circunstancias requiere de una energía superior, gastos y esfuerzos, pero desde aquí, tal vez, con la suscripción de la Comisión se pueda llegar a esos organismos del Poder Ejecutivo. Como decía el diputado Verri, no tenemos la prerrogativa ni de bajar impuestos ni de colocar las reglas de juego económicas de ningún sector, pero podemos suscribir algunas de estas medidas y señalar su relevancia a algunos órganos, por ser esta caja de resonancia diferencial, como lo es el Parlamento y esta Comisión en particular, pues de eso se trata.

Hay toda una tarea por delante, que comienza cotejando legislaciones y viendo qué medidas en cada área hay que tomar y en qué podemos ayudar.

**SEÑOR RÍOS (Rodrigo).- Creo hablar en nombre de los cuatro al decir que nos vamos bastante contentos, pues varios de ustedes sabían más de cerveza artesanal de lo que creíamos.**

Estamos acá porque fue la primera puerta que se nos abrió. Sinceramente, esto es apolítico; esto es cerveza artesanal y hay de todo. Entramos por un diputado porque fue -hablando en criollo- el que nos “dio pelota”; no por un tema partidario, sinceramente. Sabemos que esta es una primera puerta, pero para nosotros es importantísimo. Seguiremos golpeando puertas y seguiremos viniendo más de una vez, porque es lo que podemos hacer.

Tenemos un informe que queremos dejar en donde están las pautas de las que hablamos. Allí se detalla, por ejemplo, la cantidad de mano de obra que se usa por litro en una cerveza y en otra, además de hablar de las similitudes con el vino y de cosas que se hicieron en otros países.

También quiero señalar que estamos trabajando con el LATU para definir el sector de cerveza artesanal en cuanto a tamaño, a la formación de capital y tipo de materia prima. Eso estará pronto para la primera mitad

del año que viene; se está haciendo un trabajo muy serio y bien hecho con el apoyo del LATU.

Cuando vi a quienes estuvieron antes que nosotros, me pregunté qué hago yo acá y casi disparo. Pensé qué podíamos decir nosotros, sabiendo de los problemas que tiene otra gente. Pero entiendo que somos un sectorcito del Uruguay que está subiendo; tampoco podemos hablar de problemas y de lo malo.

Entonces, en nombre de la asociación de cerveceros, agradecemos que nos hayan recibido.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro que despertaron entusiasmo en la Comisión.**

Propongo que la versión taquigráfica, con la información que se nos brinda, se envíe al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección de Pequeñas y Medianas Empresas, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministerio de Turismo porque quedó claro que no solo hay cuestiones impositivas sino que esto amerita apoyo de otro tipo que hace al quehacer de otros Ministerios.

Por otra parte, nosotros no tenemos que decir que vamos a colaborar porque esa es nuestra tarea: fomentar este tipo de industrias que, como ustedes dicen, tienen grandísimas ventajas para la estructura productiva del país.

También quiero decirles que me parece muy bien el trabajo que están haciendo con el LATU porque cualquier normativa que se pueda manejar debe comenzar por la caracterización del sector.

Agradecemos la presentación; los veremos el año que viene.

**(Se retira de sala la delegación de productores de cerveza artesanal)**

**(Ingresa a sala una delegación de la Cámara de Industrias del Uruguay)**

——Tenemos el gusto de recibir a una delegación de la Cámara de Industrias del Uruguay, integrada por el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, señor Mauricio Rista; el director de Nuevas Operaciones, licenciado Álvaro Escandell; el Coordinador Ejecutivo del Departamento de Gestión Ambiental, ingeniero químico Julio Sosa, y el representante de la Secretaría de Comisiones Asesoras, señor Ruben Castro.

Esta convocatoria surge a partir de una solicitud que nos hizo llegar el diputado Iván Posada, a quien cedemos el uso de la palabra a efectos de que realice el planteo pertinente.

**SEÑOR POSADA (Iván).- Antes que nada, agradecemos la visita de la delegación de la Cámara de Industrias.**

El motivo de esta convocatoria tiene que ver fundamentalmente con los antecedentes en materia ambiental: la ley general es del año 2000 y la ley específica en materia de envases es de 2004. A su vez, en el caso de la ley de medio ambiente, la reglamentación es de 2013 y en el caso de los envases es de 2007. O sea que se ha recorrido un camino, en el que nos parece destacable el compromiso que ha asumido la Cámara de Industrias, en particular, tanto en lo que tiene que ver con los residuos industriales y asimilados, como en lo referido a la gestión de envases. Entonces, nos parece muy importante tener una evaluación de esas inversiones realizadas para saber en qué parte del camino estamos, qué cosas se requieren para lograr una mejor utilización de las inversiones, que han sido muy importantes, pero que en todo caso requieren de complementación en cuanto a la acción de los poderes públicos. En ese sentido, nos parecía de fundamental importancia contar con la evaluación que un actor importante, como la Cámara de Industrias, hace respecto a estas inversiones que asumió como necesarias en un compromiso que hay que destacar por cuanto un sector que tiene una importancia determinante en la economía nacional demuestra, además, un compromiso muy importante con todo lo que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente.

Era ese el sentido de la convocatoria. Nos parece que sobre esos temas tenemos que tener una actitud no solo referida a la parte legislativa sino también al cumplimiento de esa legislación, particularmente después de que se ha establecido una reglamentación por parte del Poder Ejecutivo.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Esa es una inquietud importante. Nos importa mucho las consecuencias de lo que nosotros aprobamos y es parte de nuestra tarea como legisladores.**

**SEÑOR RISTA (Mauricio).- Soy presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Industrias desde el año 2011.**

La introducción del diputado Posada fue más que completa. Precisamente, se formó el Departamento de Gestión Ambiental en la Cámara de Industrias con motivo de las nuevas leyes y decretos que se han dictado.

Antes que nada, quiero agradecerles la citación porque creemos que en estos casos puntuales, cuando se habla de un compromiso con la gestión ambiental, trasciende todos los estamentos de la sociedad y es precisamente donde los industriales, que representamos, encontramos en el poder político y en la sociedad toda los elementos para rendir cuentas y, sobre todo, interactuar a fin de que las leyes sean aplicadas con equidad, el rigor y la necesidad que plantean los temas.

Sin ninguna duda, en materia de gestión ambiental, el Uruguay es un poco adolescente -por decirlo de alguna manera-, para no decir joven en la materia. No voy a reiterar las fechas y los hitos que marcaba el señor diputado Posada, pero es así: desde la propia creación de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería, por lo que estamos hablando de algo muy joven. La reglamentación llegó a los industriales hace poco, pero no como una sorpresa, porque muchos representamos a empresas que, obviamente, operan en Uruguay o a nivel internacional y sabíamos que el marco regulatorio en nuestro país, tarde o temprano, iba a exigir determinadas implementaciones de esas legislaciones y, sobre todo, su cumplimiento.

Para no irnos de tema, me voy a centrar en lo que ha sido, por orden de magnitud, el proyecto más importante que la Cámara ha debido afrontar. Y digo que ha debido afrontar, porque se podrán imaginar que el tema de construir un sitio de disposición final para residuos sólidos industriales no asimilables a urbanos -es decir, aquellos que no pueden ir con la basura o con los residuos que generamos en nuestros domicilios o en actividades administrativas que nada tienen que ver con los residuos industriales- era un hándicap que todo el país estaba dando. Cuando se habla de inserción internacional, en la Cámara de Industrias escuchamos decir a los diputados, a los senadores, a los ministros y a todo el poder político que es importante que Uruguay logre acceder a nuevos mercados. Vemos muchos viajes, que son bienvenidos, porque creemos que hoy la forma de poder ingresar al mundo y a un país tan pequeño como Uruguay, en lo que es la matriz de los negocios internacionales, tiene que ser con presencia, más allá de que hoy las redes sociales, internet, etcétera, están muy desarrollados. La presencia es fundamental para un país tan pequeño, en el que la única diferencia que podemos tener es el salto de calidad. Es demostrar que si bien cuantitativamente podemos ser pequeños, cualitativamente estamos al nivel de poder competir con todos los otros países. Pero más allá de un enunciado, tiene que haber hechos concretos, reales.

La Cámara de Industrias del Uruguay tuvo que asumir el tema, porque había un vacío, aunque no en la legislación. Algunos de ustedes podrán ser expertos o hablar con algunos señores diputados o juristas que, en materia ambiental, dicen que nuestra Carta Magna, la Constitución de la República, en sus primeros artículos ya directamente condiciona, en cierta manera, que todas las acciones que se desarrollen en el territorio nacional deberán ser realizadas con el debido cuidado de la salud y la integridad de los ciudadanos, si bien no se hace referencia explícita.

Los juristas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y del Ministerio de Industria, Energía y Minería nos dicen siempre que está implícito ese compromiso que el país ha adquirido desde su fundación.

En el año 2004, el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto presentó un trabajo que había desarrollado junto con los diecinueve Gobiernos Departamentales, que fue el plan director, o sea, el primer elemento concreto para decir cuántos residuos se generaban en el Uruguay y cuántos eran residuos comunes que podemos seguir disponiendo en todos los sitios que hoy existen a nivel municipal. Todos sabemos que la gestión de los residuos en el país es de carácter estrictamente municipal. Me refiero a los vertederos, para utilizar un lenguaje que todos podamos comprender. Son sitios donde llegan residuos provenientes de la actividad pública-privada, de la domiciliaria, sean de cualquier categoría; la verdad es esa, salvo algunos casos muy puntuales, que de repente han sido motivo de análisis, inclusive, periodístico, de

algunas empresas que han tenido que acumular residuos o exportarlos, porque tenían una determinada toxicidad que no los hacía compatibles con esos sitios.

La verdadera realidad es que, salvo denuncias concretas, de autoridades legislativas como ustedes o de la sociedad, los residuos iban -en algunos casos, siguen yendo- a los vertederos municipales sin demasiados controles. Es ahí que en el año 2004, ese plan director nos evidencia que había en aquel momento -año poscrisis; la industria estaba bastante deprimida- una generación -solamente en el área metropolitana- de 300.000 metros cúbicos de residuos sólidos industriales, algunos que podían llegar a ser asimilables a urbanos y la gran mayoría no asimilables a urbanos. Digo esta cifra, porque me remonté a doce años atrás. El Uruguay ha crecido. Todos hemos celebrado inversiones privadas y también el crecimiento de empresas públicas, que han contribuido con el desarrollo del país en los últimos doce años.

Quienes hemos tenido el privilegio de nacer, de estudiar y de formarnos en este país y hoy tener la posibilidad de defender los compromisos de un sector de la sociedad que a veces está bastante golpeado, como los industriales -muchas veces, la palabra “industria” o “empresario” está vinculada a las cosas que no se hacen bien o que se hacen solamente con un fin propio-, vimos que en el año 2004 la realidad cambió. Ese diagnóstico generó una propuesta técnica de reglamentación que elaboró la Dirección Nacional de Medio Ambiente, cuyo borrador se había hecho en el año 2003 y que en el año 2004 sirvió para generar un documento que fue, en definitiva, la matriz del Decreto Nº 182 del año 2013, que fue promulgado el 20 de junio de 2013, firmado por los trece ministros y por el presidente de la República. Voy a ese punto, porque no los quiero aburrir. Ese decreto es el que, en definitiva, hoy le da un marco legal, no solamente a la generación, sino al acondicionamiento, al transporte y a la disposición de residuos sólidos industriales. ¿De qué estamos hablando? De residuos que se generan en las industrias químicas, en las industrias frigoríficas, en las industrias públicas.

Antes de recibirnos tuvieron una reunión con un ente público importante. El mayor generador de residuos industriales no asimilables urbanos es Ancap. Como Cámara de Industrias del Uruguay, en el año 2007 y luego, en 2009, suscribimos un acuerdo con la Intendencia de Montevideo, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por el cual la Intendencia cedía a la Cámara de Industrias del Uruguay, a modo de comodato, inicialmente, un predio de 4 hectáreas, que terminó siendo de 9,5 hectáreas, casi 10 hectáreas, que está contiguo al sitio de Felipe Cardozo, en la zona de Colastine y Perseverano, próximo a la Cruz de Carrasco, para que lo ubiquen. Ese compromiso que se suscribió inicialmente por 4 hectáreas -en el año 2007- y, posteriormente, por las 9,5 hectáreas, casi 10 hectáreas, que tenemos hoy -en el año 2009-, promovió un plan de acción por el cual la Cámara de Industrias del Uruguay se hacía responsable de la inversión para construir un sitio con las características que indicara la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Acá es donde empiezan algunos temas importantes. No se trata de una construcción que hace un privado, de acuerdo a normas internacionales o siguiendo lo que son las realidades del medio, sino estrictamente a lo que indica la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Se promulgó un decreto que indicaba las características que tendría ese proyecto.

Hemos traído unos DVD para que puedan ver en cuatro minutos toda la fase de la construcción del sitio y el inicio de la operación, que hemos resumido en un video bastante corto para que lo vean quienes no han ido allí, porque algunos de ustedes asistieron a la ceremonia de inauguración, el pasado 12 de noviembre de año 2015. Este sitio está operando desde febrero del año 2016, o sea, hace un poquito más de nueve meses. En ese decreto, se establecen las condiciones por las cuales el sitio de disposición final -donde están yendo estos residuos industriales- debe tener unas características de seguridad que, obviamente, son únicas en el país.

Como Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Industrias del Uruguay, tuvimos que viajar al exterior, porque en Uruguay no había antecedentes. Se comenzó este proyecto, como les dije, en el año 2007. Desde ese momento la Comisión invitó a autoridades, específicamente, a técnicos de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, pero también al sector privado. Acá han viajado las gremiales, los técnicos y las empresas constructoras que han trabajado en este proyecto. El anteproyecto lo realizó una empresa constructora; el proyecto ejecutivo, otra, y la obra final, otra, de las más grandes que tenemos en el mercado, con un project manager, con un director de obra, un geólogo brasileño, Pedro Schnack, que específicamente trajimos a Uruguay recomendado por la propia Dirección Nacional de Medio Ambiente, como una eminencia en la materia de gestión de residuos en la región. ¿Por qué se hicieron esos viajes a Europa -en casos particulares-, pero, como Comisión, a Argentina y a Brasil? Porque también teníamos que dar condiciones de uso que fueran a los usuarios locales, tanto a las empresas públicas como privadas, en las que los costos y las formas

fueran asimilables y similares a los de la región. De nada serviría que tuviéramos un modelo de gestión de residuos industriales que fuera absolutamente oneroso e inadmisible para este mercado. De hecho, eso motivó que en vez de 4 hectáreas, fueran casi 10 hectáreas, porque la Dinama dijo que con 4 hectáreas este proyecto era inviable, ya que no podríamos recibir todo el residuo industrial que se generaba en industrias privadas y en las públicas. Por lo tanto, tuvimos que duplicar el área y contamos con la colaboración y la disponibilidad de la Intendencia de Montevideo, en el año 2009, con la firma de este comodato, obra que se comenzó y ya se culminó. Cumplió todos los trámites que nos exige la ley. Tuvo una viabilidad ambiental de localización, una autorización ambiental previa y una autorización ambiental de operación. Debemos decir -nos corresponde hacerlo- que, a veces, muchas empresas que, de repente, no son tan nuevas, todavía tienen en trámite la autorización ambiental de operación, pero todavía no la tienen. ¿Por qué comento todo esto? Porque este proyecto tuvo una inversión de US$ 18.000.000, que salió del Estado, de un préstamo del Banco de la República que la Cámara de Industrias del Uruguay está pagando mes a mes; todas las empresas que se disponen a pagar lo hacen a través de un fideicomiso, es decir que depositan el dinero en el Banco de la República.

Este decreto, que se promulgó en el año 2013, que tiene la posibilidad de encontrar ese sitio de disposición final con condiciones técnicas y seguridad únicas en el país, hoy está funcionando, pero estamos recibiendo bastante menos residuos industriales que los que tenemos en el plan de negocios, cuya información nos fue provista por la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Vamos a hacer autocrítica. La propia Cámara de Industrias del Uruguay viene a decir que necesitamos que haya más fiscalización. Hoy no podemos decir que no hay legislación. Lo que necesitamos es potenciar la fiscalización a las empresas privadas y a las empresas públicas. Hoy estamos recibiendo aproximadamente un 35% del volumen de residuos que debemos recibir. Está previsto que el proyecto tenga una vida útil mínima de once años y fracción, considerando una disposición de aproximadamente 28.000 toneladas -recuerden que antes hablé de 300.000 toneladas- de residuos sólidos industriales no asimilables a urbanos, que se generan o que hoy están almacenados en algunas empresas. Hay empresas que hace muchos años vienen almacenando residuos industriales y hoy los están disponiendo. Otras los tienen almacenados y no los están disponiendo. ¿Por qué no los están disponiendo sería la pregunta que alguno de los señores diputados me podrían hacer? No lo están disponiendo, porque hoy no ha llegado el nivel de fiscalización, más allá de alguna intimación vía fax o alguna visita a la planta y el tema queda por ahí. Los señores diputados dirán: “Esta gente viene a contarnos que un proyecto que es único en el Uruguay, que hoy goza de cierta exclusividad desde el punto de vista técnico, no está recibiendo residuos industriales, cuando -muchos de ustedes como legisladores han visitado emprendimientos industriales en los que les han reclamado que tiene que haber leyes y decretos- nosotros debemos tener un diferencial “Uruguay Natural” para poder decir a nuestros vecinos de la región, pero también a los países de otros continentes, que Uruguay está cumpliendo normativas que son comparables a lo que es la EPA en Estados Unidos, o la norma europea que, de hecho la Dinama aplicó en este decreto.Este decreto que fue firmado por los trece ministros y por el presidente de la República cruza la normativa europea con la EPA. Es exigente y lo celebramos porque todos podemos dormir tranquilos de que aquellos residuos que se generan y son peligrosos están donde deben y no en el fondo de una planta o enterrados en un lugar inconveniente y mucho menos -lo que más nos preocupa y que es una lamentable y triste realidad que estamos viviendo- que se sigan disponiendo en vertederos de municipios de los diferentes departamentos. Esto es grave porque más allá del tema operativo no se está cumpliendo con un decreto. Para aquellas empresas que cumplen y que pagan no es sencillo cambiar la ecuación porque hasta hace poco menos de un año la Tasa de Disposición era de 2 UR monto que cobra la Intendencia de Montevideo por disponer residuos industriales o administrativos comunes.

Ahora los residuos están clasificados. La categoría I corresponde a residuos industriales no asimilables a urbanos: industria química, frigorífica, metalúrgica, siderúrgica, curtiembres, plástico, refinación de petróleo, de componentes; no quiero dejar ninguna afuera. Una de las empresas que firmó contrato y que está vertiendo sistemáticamente es UTE, un ente del Estado. Firmó su convenio y mensualmente dispone cerca de setenta toneladas de residuos que se generan en su planta industrial y que no pueden ir a un vertedero municipal. Es la única empresa pública que hoy está disponiendo. Solamente dos empresas públicas suscribieron convenio con la Cámara de Industrias del Uruguay no porque tengan que hacerlo obligatoriamente sino porque es el único lugar que puede recibir estos residuos; es esto o exportar y créanme que esto último es mucho más costoso que dejarlos en el país. Reitero que gozamos del privilegio de contar con un sistema de seguridad, de un sitio de disposición final con un paquete de impermeabilización de noventa centímetros. Imaginen que debajo de nuestros pies hubiera un colchón de noventa centímetros con una doble membrana de seguridad: una para evitar el contacto directo del residuo con la tierra, un acuífero o un curso de agua y otra membrana a

noventa centímetros que en caso de que la primera se rompa recoja todo lo que pudiera acumularse en ese colchón, los lixiviados, líquidos que por contacto con la humedad, con la lluvia o inclusive por la propia degradación de alguno de estos tipos de residuos pudiera infiltrarse en la tierra, cosa que sucede a pocos pasos del sitio, en Felipe Cardozo y no lo digo porque quiera generar alarma. Hay empresas privadas -también hay públicas; pero voy a referirme a las privadas porque corresponde- que subdeclaran cantidades de residuos inferiores a las que tienen.

Existe un reglamento de 2013 vigente que establece que las empresas tienen que contar con un plan de gestión de residuos. No solamente las empresas tienen que gestionar los residuos sino también contarles a los legisladores a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente qué generan, cuánto y adónde los destinan. Si se generan mil toneladas pero se declaran cien y quien fiscaliza corrobora que son cien pero a pocas cuadras van las otras novecientas, ¿qué me dirían ustedes? Algo no está funcionando.

A veces puede resultar antipático o poco raro que los industriales pidamos más fiscalización. Nos parece que está en la tapa de libro; si hay una reglamentación y ustedes como legisladores aprobando leyes y también pagando impuestos como nosotros ciudadanos queremos que los impuestos sean utilizados correctamente y que si la Dirección Nacional de Medio Ambiente precisa más recursos técnicos para fiscalizar los tenga y si tiene que ser más rigurosa que lo sea.

A veces nos sensibilizamos; por ejemplo ayer se generó un accidente en una planta química que más allá de que se perdió una vida humana -lo más dramático-, una vez que se componga la situación, ¿adónde van esos residuos? ¿A Felipe Cardozo? ¿A un vertedero de una zona de Canelones? Acá hay legisladores que conozco y que son de la zona y saben perfectamente que lo primero es la seguridad y las vidas, pero cuando hablamos de compromiso con la sustentabilidad y sostenibilidad estamos hablando de todo, de que esos residuos tienen que ir a un lugar que dé seguridad a los habitantes de la zona.

Lo mismo ocurre con un derrame de un buque pesquero, con derrames de petróleo o con los dragados de los puertos. Muchos de ustedes son conocedores en la materia o han visitado diferentes puertos y saben que en sus márgenes tienen una cantidad de lodos que muchas veces son mucho más contaminantes; nos lo dicen los curtidores del cuero que saben cuánto cromo, cuánta materia orgánica y cuánto pelo tienen sus desechos. Los lodos que existen en los puertos son mucho más contaminantes y sin embargo los nuestros tienen que pagar determinada cantidad de dólares por tonelada y no vemos que entre lodo de ningún puerto ni del de Montevideo.

Es entonces que tenemos un sitio que está operando desde febrero de este año que cuenta con todas las condiciones para operar, que ha recibido a la Dinama que todos los meses nos visita para inspeccionarnos primero y después para traernos algún consultor internacional. Hace poco vino un consultor del JICA a decir que en la región no hay un sitio de disposición final como el que tiene Uruguay. En la misma delegación los propios técnicos de la Dinama asumían que están viniendo menos camiones de los que deberían. ¿Es raro, no? Se muestra a un consultor internacional un sitio de disposición final modelo en la región y después estos técnicos dicen que las empresas que tienen que verter están siendo un poquito lentas. ¡Ojo! No es una denuncia a la Dinama; tenemos una excelente relación con el director Nacional de Medio Ambiente, ingeniero químico Alejandro Nario con quien mantenemos reuniones mensuales. La Dirección tiene un balance de lo que está entrando, qué empresa está generando, qué empresa está vertiendo, quién tiene un contrato firmado así como también la información de que muchas empresas que han suscrito contratos pero que todavía no han comenzado a verter. ¡Diez meses para caracterizar un residuo! Es verdad que es algo nuevo en Uruguay como decía el señor diputado Posada, ¡pero hace dieciséis años!

En esto la responsabilidad es compartida entre públicos y privados y nosotros somos responsables también de honrar los compromisos asumidos con el Banco de la República. Acá está el país; es un proyecto país. El 2 de diciembre de 2013 se promulgó un decreto por el cual el Ministerio de Economía y Finanzas declaró este proyecto de interés nacional. Tenemos que cuidarlo entre todos. ¿Cómo podemos cuidarlo? ¡Funcionando! Que todas las empresas públicas y privadas tengan un criterio de inspección y de fiscalización equitativo; no es necesario aprobar una norma, no les estamos reclamando que redacten una norma. Simplemente que se haga cumplir. Si la Dinama necesita más recursos humanos, materiales, que los tenga. Hoy tenemos cuarenta y siete empresas que han firmado convenio y solamente doce están vertiendo. El 80% de lo que estamos recibiendo es de tres empresas privadas. Algo no cierra.

**SEÑOR POSADA (Iván).- La situación que se nos plantea supone para todos nosotros una suerte de asumir responsabilidades en el efectivo cumplimiento en este caso de un decreto reglamentario que tiene su base en la Ley General de Medio Ambiente. Como a nuestro juicio esta situación es grave seguramente tendremos que trabajar en conjunto con la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Aquí se trazó una determinada estrategia en la que creo todos estamos absolutamente de acuerdo. Hay que reconocer particularmente al gobierno anterior haber establecido luego de muchos años un decreto que ponía en términos de exigencia y de cumplimiento todo lo que tiene que ver en este caso particular con la disposición final de residuos sólidos industriales.**

Tenemos que exigir que estas cosas se cumplan, desde la fiscalización, pasando porque las empresas y entes del Estado tienen que asumir la responsabilidad en el tratamiento de sus residuos sólidos.

Debemos sensibilizar con un sentido absolutamente positivo, tratar de que este tipo de emprendimientos que se han hecho y que le significan al país una inversión importante, que ha logrado -es lo resaltable- el compromiso del sector industrial -la Cámara de Industrias del Uruguay se comprometió en el desarrollo del tema y lo asumió como propio es bien importante- tiene que ser complementado con la actuación de los poderes públicos para que la fiscalización permita que esa inversión que se hizo para la disposición final de los residuos sólidos industriales se cumpla efectivamente.

El ámbito para conocer esta situación -también es importante en la gestión de envases- es esta Comisión para iniciar una movida que genere un mayor involucramiento de todo el sector público. En ese sentido el compromiso que los distintos partidos asumieron respecto al tema ambiental debe verse plasmado requiriendo y exigiendo la participación del ámbito público, en este caso, la fiscalización de la Dirección Nacional de Medio Ambiente pero también de los gobiernos departamentales. Esta debe ser una movida de carácter público en la que también se involucren los gobiernos departamentales y por supuesto es elemental el compromiso que deben asumir las empresas del Estado que operan en el dominio industrial demostrativo respecto al resto de la industria privada. Muchos privados podrán preguntarse: "¿Qué me exigen en materia de cumplimiento si el Estado, que tiene una responsabilidad directa en cuanto a generación de residuos sólidos en determinadas áreas no está cumpliendo?". Los invitados nos decían que la única empresa que está cumpliendo es UTE. Por vía indirecta está señalando una denuncia de que particularmente la empresa mayor generadora sin duda de residuos sólidos industriales, Ancap, no está cumpliendo.

Nosotros no promovimos este tema para generar una suerte de denuncia pública, sino para reafirmar un compromiso que creo que todos tenemos. Por ello, de alguna manera, tenemos que hacer que las leyes que votamos y sus reglamentaciones tengan un efectivo cumplimiento. Por tanto, creo que esto compromete a todos los partidos políticos.

Desde nuestro punto de vista, esto pretendía ser un puntapié inicial para tomar conciencia de la realidad y, a partir de allí, que todos los partidos políticos representados en el Parlamento nos comprometiéramos a trabajar para que se cumplan las exigencias en materia de fiscalizaciones, como así también los convenios que las empresas del Estado para que se comience a trabajar en la disposición de los residuos sólidos industriales, y se haga viable un emprendimiento que, en definitiva, es una inversión que asumieron los privados pero que fue impulsada por el Estado.

**SEÑOR VERRI (Walter).- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la delegación que nos visita.**

La exposición del ingeniero químico Sosa fue muy clara, y celebro que el señor diputado Posada haya puesto este tema en la agenda de la Comisión.

Por otro lado, el hecho de que las bases que se sentaron en el año 2004 terminaran con la puesta en funcionamiento de una planta este año habla a las claras de que nos tomamos un tiempo bastante largo para tener algo que era necesario.

En realidad, vengo de un departamento -no tanto ahora- en el que hace unos años la disposición de residuos industriales era un problema. Algunas industrias, como la curtiembre, hicieron su propia planta, pero otras continúan atravesando situaciones similares a las que se siguen dando acá, a pesar de tener la planta.

Por otra parte, creo que lo que dijo el ingeniero Sosa es muy grave; si bien algunas cosas no las dijo en tono de denuncia, algunos aspectos son graves, y creo que debemos tomar cartas en el asunto.

Por tanto, me parece que la Dinama deber ser convocada por la Comisión para hablar de este tema. Obviamente, podemos enviarle la versión taquigráfica de la sesión de hoy para que esté al tanto de la situación. Asimismo, creo que podemos convocar al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Dirección Nacional de Industria, ya que quien tiene que fiscalizar a las industrias para que cumplan con la normativa vigente es dicho Ministerio. Sin duda, la Dinama puede exigir que se cumpla con lo relativo al medio ambiente, pero no en todos los aspectos.

Por tanto, creo que todos esos organismos tienen competencia en ese sentido, y coincido con el señor diputado Posada en cuanto a que si las empresas públicas no dan el ejemplo, no podemos exigir nada a los privados. Por ello, creo que también debemos convocar a Ancap -o a cualquier otra empresa pública-, ya que supongo que es la que genera mayor cantidad de residuos, aunque también debe haber otras.

Por todo esto, creo que este tema debe ser abordado luego del receso porque es delicado y peligroso. Digo esto porque el lema de nuestro país es “Uruguay Natural”, y para seguir siéndolo, o pretender serlo, tenemos que respetar el medio ambiente; por tanto, todo lo que hagamos en ese sentido es bienvenido.

Por último, en presencia de la delegación, quiero proponer al presidente que se coordine una visita a la planta. Yo no la conozco, y el diputado Niffouri me dijo que tampoco; por tanto, considerando que ha sido elogiada por otros países, creo que es un error de nuestra parte no conocerla. Entonces, nos gustaría ir, ya que los invitados dejaron abierta la invitación.

**SEÑOR RISTA (Mauricio).- Solo quiero aclarar que mi nombre es Mauricio Rista, y el ingeniero Sosa es quien me acompaña; lo aclaro para la versión taquigráfica.**

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- En primer lugar, quiero saludar la iniciativa del diputado Posada, que fue más que afortunada, dada las explicaciones que acabamos de escuchar.**

También agradezco la sinceridad del informe que la Cámara de Industrias ha brindado, que es a lo que estamos acostumbrados cuando los tenemos de interlocutores. De todos modos, nos pone en alerta, por lo que creo que esta Comisión debe dar prioridad a esta temática.

Por supuesto, si una ley no tiene fiscalización y sanción queda solo en las buenas intenciones, y esta ley no solo apunta al cuidado del medio ambiente, sino también a un diferencial que Uruguay necesita presentar ante el mundo cuando va a exportar sus productos. Como sabemos, el mundo es cada vez más exigente en este sentido, y va a saber que esto no se está cumpliendo un ciento por ciento.

Por tanto, para resumir, apoyo de la primera a la última palabra manifestada por el señor diputado Posada, ya que interpretó exactamente lo que siento.

Asimismo, creo que debemos convocar a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, y al de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y al Congreso de Intendentes, porque quienes conocen los vertederos municipales en todos los departamentos saben que las normas no siempre se cumplen estrictamente. Por tanto, creo que este es un problema de responsabilidad; no se trata de ajustar cuentas con nadie, ni de pasarle factura a nadie, ya que este es un tema país, como tanto otros.

También creo que deberíamos enviar la versión taquigráfica de lo manifestado a los organismos nombrados, incluir este tema en la agenda de la Comisión apenas comience el año, y convocar a todos los interesados.

Reitero mi agradecimiento por la calidad y la sinceridad con que brindaron la información aportada.

**SEÑOR NIFFOURI (Amín).- También quiero saludar la iniciativa del diputado Posada en cuanto a este tema.**

Asimismo, felicito a los integrantes de la delegación por la exposición clara y concreta que realizaron.

Al igual que quienes me precedieron en el uso de la palabra, propongo que sea enviada la versión taquigráfica a los intendentes, sobre todo a los de la zona metropolitana, que es donde está más involucrado el proyecto. También se puede enviar a las direcciones generales de medio ambiente de las intendencias, ya que también les corresponde ejercer cierta parte del contralor, más allá del que se lleven a cabo a nivel nacional.

Por supuesto, tenemos que recoger el guante, ya que sobre todo nos preocupa lo que tiene que ver con los organismos públicos. Aquí se manifestó que eran dos los organismos que estaban haciendo deposiciones; uno es UTE, pero quisiera saber cuál es el otro, ya que sabemos que el resto no están enviando los residuos.

**SEÑOR RISTA (Mauricio).- Los organismos que firmaron el contrato fueron la UTE y la Udelar. En lo personal, es un orgullo que la Universidad de la República haya sido una de las primeras empresas que firmó contrato.**

Por otra parte, quiero decir que es positivo que una norma se cumpla con equidad, y que los ciudadanos -en este caso estamos representando a la parte industrial, pero también somos ciudadanos- podamos ver que este tema es transversal para la sociedad. Sin duda, esto va desde la educación, desde la Udelar, hasta las empresas públicas y privadas.

En realidad, nosotros somos los primeros en reclamar a los legisladores, y los votamos porque queremos que se aprueben leyes, decretos, que se reglamente esto y que no falte aquello, pero cuando está todo hecho no podemos pasarles ningún aviso en cuanto a que no han cumplido, porque lo hicieron. También lo hizo el Poder Ejecutivo, y el Ministerio de Industria, Energía y Minería -el señor diputado Verri hacía referencia a ello-, previo a su fase de construcción, a fines de 2013, premió este proyecto como uno de los mejores de inversión en producción más limpia en Uruguay; inclusive, creo que el diputado estuvo en la ceremonia.

Por tanto, creo que no se trata de confrontar, sino de contar -los que estudiamos química nos vamos por ese lado; sé que el presidente de la Comisión lo va a entender- con un catalizador que acelere estos procesos.

En realidad, nosotros no venimos a denunciar a Ancap, porque dicha empresa participó de la Comisión de Medio Ambiente desde la primera reunión; de hecho, firmó el convenio, pero no está vertiendo. Como dije, al principio, estuvo diez meses para caracterizar los residuos. Ahí es donde se da la incongruencia, porque la Cámara de Industrias del Uruguay y los legisladores de todos los partidos tenemos un compromiso con el país. En realidad, a nosotros nos cuesta decirle a la empresa A o B que tienen que verter -algunas están intimadas y pagan multas-, porque nos preguntan por qué tienen que pagar o verter 100 toneladas semanales o mensuales si ven que no entra ni un camión de las empresas públicas. Si una empresa tuvo que caracterizar sus residuos en uno o dos meses, o enviarlos al exterior porque no tuvo la velocidad suficiente para hacerlo a través del LATU, es lógico que pregunte por qué no se le exige lo mismo a las empresas públicas. Por tanto, lo que nosotros queremos es equidad; no estamos hablando de correr a nadie, sino de que se tenga claro que el proyecto debe ser sustentable, pero no para la Cámara de Industrias -se trata de un proyecto non profit, que no genera utilidades-, sino porque ese fue el compromiso que suscribimos con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, con la Intendencia de Montevideo y con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En realidad, de cierta manera, se trata de un proyecto monopólico, lo que sucederá hasta que no haya otro que compita con las características técnicas que describí anteriormente. Por esa razón, se podría abusar de esa posición dominante, y poner un precio exorbitante. Entonces, como hay una ley que nos ampara, la Dinama podría ir detrás de la empresa A, B, o C, sean públicas o privadas, y nosotros podríamos beneficiarnos de eso. Pero no es así, porque el dinero ingresa a través del Banco de la República, que es para dicho Banco y para los gastos operativos. Hablamos de un proyecto que puede recibir 316.000 metros cúbicos, y por eso hablé de once años y fracción de vida útil, a la tasa de generación que está prevista por la Dinama. Imagínense ustedes que ese volumen está gestionado por ocho personas; no estamos hablando de una empresa que tiene cuatrocientos funcionarios -necesarios o no-, sino ocho. Por supuesto, eso se puede lograr porque está muy tecnificada; además, se ocupan de los módulos de contralor, ya que se toma una muestra de cada camión que ingresa a la Cámara de Industrias, la que se envía al LATU. Quiero dejar claro que el análisis de esas muestras -es un compromiso firmado- va a la Dinama.

Por tanto, no nos parece ético que algunas empresas tengan que verter sus residuos y cumplir con todo este procedimiento, y que otras vayan por un camino paralelo, y no lo hagan.

**SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presentación.**

Sabemos que el tema de la disposición final de residuos, especialmente los industriales, es difícil, aquí y en cualquier otro lado.

La intención de la Comisión es hacer llegar esta información a las diecinueve intendencias, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente y a la Dirección Nacional de Industria, a fin de que el año próximo podamos comenzar a mantener un diálogo en ese sentido.

Solo nos resta agradecer la presencia de los integrantes de la Cámara de Industrias del Uruguay, quienes plantearon un problema que es importante para la imagen de nuestro país.

Se levanta la reunión.